

ACTA NUMERO CIENTO UNO: En la ciudad de Neuquén a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas, se da comienzo a la **Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados** tras haber esperado el tiempo estipulado por no haber alcanzado el quórum necesario, de acuerdo al art. 39, Inc. ``b`` de la ley 2223, a las veinte horas. Se cuenta con la presencia de Sr. PUCCI VANEGA Juan Cruz, Sr. BARES Jose, Sra. GARCIA Nora Raquel, Sr. GUZMAN Víctor Mario, Sra. STILLGER Sandra, Sra. ROMERO Maria Paula, Sr. RAVIOLA Diego, Sr. LEON Juan Manuel, Sra. ARISTI Sofia Agustina, Sra. BARRIENTOS Graciela Soledad, Sr. ZITTA Hugo, Sra. VIDELA Mariana, Sra. LUNGHINI Solange, Sra. LOMBRADO Griselda, S. DOTTI Juan Carlos, Sr. PALMA Ángel Juan, Sra. CHALAVA Micaela Lucia, Sra. GUINDER Sofia, Sr. IÑIGUEZ Marcelo, Sra. RUIZ Valeria Maria, Sr. ANGIORAMA Juan Horacio, Sra. GONZALEZ Estefanía, Sr. MONAYAR Eduardo, Sra. CARBALLO Maria Alejandra, Sr. DI YACOVO Luis, Sra. SBATELLA Ana Maria, Sr. DE LLAMAS Carlos, Sr. REMEZANO Emilio, Sra. ESPÍÑEIRA Marilina, Sra. SALONO Karina, Sr. SEIGUER Pablo, Sra. CAMPETELLI Stella Maris, Sr. GRISOLIA Luis Francisco, Sr. APARICIO Alberto, Sra. HERNANDEZ RAMOS Maribel, Sr. JUANEU Pablo, Sr. DIAZ Ariel, Sr. SALMAN Alfredo, Sr. ESTEVEZ Raúl, Sra. MERINO Cintia Soledad, Sr. MILES Guillermo, Sr. FERRETTI Roberto, Sr. PASO Jorge, Sra. ROCA Maria, Sr- ALMARAZ Cristian Ángel, Sra. CRIADO Nadia Lorena, Sra. KOCH Viviana, Sra. REVELLI Elsa, Sra. PERALTA Elsa, Sr. RABINOWICZ Sergio, Sra. BADELLA Maria Ivone, Sra. CAZORLA Marianela, Sr. CORONEL Osmar, Sra. ARDAIZ Mónica, Sra. BUSTOS Fabiana, Sr. ROLANDI Alfredo, Sra. RODRIGUEZ GONZALEZ Melina, Sr. GUERRERO Alberto, Sra. BROLLO Lidia, Sra. ROMERO Yolanda, Sra. PACHECO Lucia, Sra. GUIÑEZ Pineda Isabel, Sra. ATIE Liliana, Sra. VALLEJO Mirta, Sr. PONCHIARDI Juan Jose, Sra. LEONE Licia, Sra. CARREÑO LEGUIZA Gisella, Sra. PARADA Silvana, Sra. AHUMANDA Teresita, Sra. BOROJEVIC Catalina, Sra. FARKAS Jesica, Sra. PODESTA Maria Alejandra, Sra. ESTRELLA Selva, Sr. MARTINEZ Fernando, Sra. BOROCCI Florencia, Sr. COMAR Marcos, Sra. CASTRO Manuela, Sra. CHRISTIANSEN Margarita, Sr. CEBALLOS Alejandro, Sra. SOTO Zulma, Sra. VARGAS Alicia Susana, Sra. PROTTI Maria Eugenia, Sr. RETTIG ANGULO Ignacio, Sra. GALAN Claudia, Sr. AMPRINO Víctor, Sr. MARTINO Juna Daniel, Sra. BASILE Marta Emilia, Sr. ROLANDI Federico, AVEGGIO Eduardo (Contador), IURMAN Lucas (Auditor Externo), DEL COLLADO Daniel (Miembro del Directorio), ALBANESI Adolfo Luis (Miembro del Directorio), BOTTICELLI Rubén Daniel (Miembro del Directorio), GALETTI Silvia (Miembro del Directorio), QUESADA Viviana (Miembro del Directorio) y URIBURU Adolfo (Miembro del Directorio).-----

1) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta

Galetti: En la caja previsional para profesionales de la provincia de Neuquén, una convocatoria muy buena así que les agradezco el interés por nuestra institución y nuestra caja. Comenzaremos con la orden del día el punto 1, es la asignación de dos asambleístas para firmar el acta. Marianela Casorla contadora, Daniel Martino arquitecto. Tenemos los dos asambleístas para firmar el acta. Muchas gracias.-

2) Razones del llamado fuera de término

Bueno, el punto 2 explicaremos las razones del llamado fuera de término.

Del Collado: Buenas noches mi nombre es Daniel del Collado soy el Secretario de la caja, si bien este año intentamos hacer un llamado dentro de los plazos establecidos en ley se hizo el llamado a concurso del contador, tuvimos dos situaciones que digamos que estiraron los plazos que fue el revalúo de la de las propiedades y el ajuste por inflación. Como era un ejercicio que no se hacía habitualmente hubo que retroceder 14 años para retomar esos valores, obviamente que tal cual exigido la empresa, la firma que hizo el revalúo fue contratada a través de concurso fue una firma de Bs. As. que obviamente tuvo su tiempo para hacer el trabajo porque tenía que reunir determinadas exigencias metodológicas, una vez que se lograron todas esas cuestiones ya veníamos con algún atraso y posteriormente hubo que hacer todo un nuevo ajuste con el, dentro de lo que el sistema consideratorio previsional. A esto debemos sumarle también alguna asamblea que no se pudieron realizar y alguna aprobación o algún paso necesario para continuar con la tarea. Seguramente cuando obviamos los aspectos técnicos que tuvo que ver con revalúo y ajuste por inflación vamos a ver la complejidad que esto lleva y la necesidad de revisar en varias oportunidades los mismos papeles de trabajo para alcanzar los resultados, básicamente son los aspectos los que dieron lugar al llamado fuera de término. -

Galetti: El balance estuvo listo a mediados de septiembre, esperamos la asamblea de delegados que no tuvimos quorum, la postergamos y la volvimos a llamar a mediados de octubre. El 10 de octubre fue, y bueno luego entre publicarlo en el boletín los feriados, los asuetos, cumplir con los requisitos legales por eso la asamblea se realiza hoy 30 de octubre de 2019. El punto 3 lectura del acta de la asamblea anterior, lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.-

Asistente no identificado: perdón se va a tratar el punto 1? si se aprueba o no las razones.-

Galetti: el punto 2 –

Asistente no identificado: si no sé si es el punto, de las razones de fuera de término. –

Galetti: si, usted quiere hacer algún comentario? –

Asistente no identificado: no, que si se aprueba o no, que si hay alguien que, razones convocatoria del llamado en fuera de término, si se aprueba o no, si se va a aprobar, a pesar de que entiendo que la caja tiene que tener personal suficiente y la (inaudible) suficiente profesionales como para hacer un balance en término, entiendo que siempre hay dificultades por ser y he mantenido este punto en mucha (inaudible) pero bueno yo creo que a esta altura creo que tendríamos que aprobar el punto, o sea no saltar el punto si decir bueno se aprueba o no, se aprueba o no. –

3) Lectura del Acta de la Asamblea anterior

Galetti: se pone a consideración. Se aprueba, queda aprobado. Punto 3 es lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, se pone a consideración, alguna observación? algún comentario? se aprueba? fue documentación que estuvo disponible para todos los afiliados, para que sea leída antes de venir a la asamblea, acá hay una moción de aprobarla, no sé qué se aprueba? - (inaudible) -

Iñiguez: Yo no tengo inconveniente en aprobarlo pero la orden del día no puede ser que usted le dé una interpretación distinta, si es lectura es lectura ahora si no se debería haber puesto esa otra posibilidad, yo no tengo problema pero no basta con que se haya puesto en la página web –

Galetti: por eso dije que se pone a consideración de la asamblea y acá adelante hubo una moción de aprobarla, usted pone una moción de que la leamos? -

Asistentes no identificados responden que si –

Galetti: si? la leemos. ACTA NUMERO NOVENTA Y TRES: En la ciudad de Neuquén a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas, se da comienzo a la Asamblea Anual ordinaria de Afiliados tras haber esperado el tiempo estipulado por no haber alcanzado el quórum necesario, de acuerdo al art. 39, Inc. ``b`` de la ley 2223, a las veinte horas. Se cuenta con la presencia de AHUMADA Teresita, AMPRINO Víctor, APARICIO Alberto, ATIE Liliana E., AZAR Eduardo, BENENCIA Silvia Graciela, BIANCHI Teresita, CAMPETELLI Stella Maris, CEA Vanesa, CECCACCI Jorge Horacio, CORONEL Osmar, DARCHIVIO Gustavo, DE LLAMAS Carlos A., DELGADO Fernando, DOTTI Juan Carlos, ESTRELLA Selva A., FARKAS Jesica, FERRARIS Osmar, FERRETI Roberto Antonio, GONZALEZ Estefanía Beatriz, GUERRERO Alberto Amado, GUINDER Sofía, HERNÁNDEZ RAMOS Maribel, KOCH Viviana, LOMBARDO Griselda, MARTÍNEZ Fernando Daniel, MARTINO Juan Daniel, MONAYAR Nasin Eduardo, MONTI Raúl Darío, NALLIM Valeria, NICOLLI Carlos Guillermo, PEREZ RINCON María Dolores, PIANCIOLA Carlos Osvaldo, PIANCIOLA Héctor, PIERÁNGELI Nora Beatriz, PUCCI VANEGA Juan Cruz, RAMBEAUD Gastón Pedro, RETTIG ANGULO Ignacio B., REVELLI Elsa, ROMANOS Rubén, SAN MARTIN Jaqueline Paola, SANCHO Nicolás, SARACO Ana Ricardina, SOTO Romina Giselle, SOTO Zulma Cristina, STILLGER Sandra Verónica, TOMATIS Rubén, TRAIBER Orlando R., VALLEJO Mirta, VARGAS Alicia Susana, VILAFRANCA Carlos y ZALAZAR Oscar. También se encuentran presentes LANZA Andrea Verónica (Gerente General), BASTERRA Jaime (Actuario), AVEGGIO Eduardo (Contador), IURMAN Lucas (Auditor Externo), ALBANESI Adolfo Luis (Miembro del Directorio), BOTTICELLI Rubén Daniel (Miembro del Directorio), GALETTI Silvia (Miembro del Directorio), QUESADA Viviana (Miembro del Directorio) y URIBURU Adolfo (Miembro del Directorio). Galetti: Agradezco la presencia de los presentes, de los actuarios, asesores y si, auditor. ¿Se escucha bien? El Directorio de la Caja de Profesionales de la Provincia del Neuquén llama a Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados, art. 40 Ley 2223 a realizarse, bueno, acá en la Caja. En el

día de hoy a las 21 hs damos inicio con el segundo llamado. Orden del día, punto 1, designación de dos asambleístas para firmar el Acta. Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.-Se designa a Valeria Nallim y Daniel Martino.-Razones del llamado fuera de término Galetti: Bueno, punto 2 son las razones por las que se hace el llamado fuera de término. Según la ley el llamado debería ser al cuarto mes y estamos, bueno, en Noviembre. Tenemos las razones, que se las voy a leer. El mensaje del departamento contable fue (inaudible) a Gerencia y el departamento contable informa, me dirijo a ustedes a requerimiento de la Gerente General para detallar los principales motivos de la demora de la realización del Balance de éste año. Punto 1, demora en la realización del Balance del 2016 que se finalizó en Septiembre de 2017, la sentencia de amparo trajo como consecuencia también la demora en la readecuación de la información en el sistema previsional del año 2017. Cambio de sistema contable en Enero de 2017 para (inaudible) y actualización del mismo, incorporación de nuevas tareas al sector, así como programas de control de asistencia de empleados estando una sola persona afectada a (inaudible), significativo aumento de las tareas bursátiles y mecanismos de recaudación lo que provocó el aumento también de tareas de registración y control sin dejar de registrar sin dejar de registrar los movimientos contables del ejercicio 2018 ni de presentar los informes semanales de disponibilidad de inversiones financieras para la asamblea de Delegados. El departamento contable comenzó a funcionar en Noviembre de 2016 encontrándose con la problemática de que no hubo traspaso de información de quien antes llevara la contabilidad, sino que se tuvieron que rearmar muchos registros. (Inaudible) durante el mes de Agosto de 2018 debido a un problema de falla de software sorpresivo por lo cual no se contaba con el sistema contable. Se incorporó una administrativa asistente en el sector en marzo de 2018 que a pesar de contar con mas ayuda hubo que capacitar, entonces el funcionamiento no fue al 100%. Se debe tener en cuenta que en ningún momento la actividad del departamento se vio demorada por ésta situación, salvo en la contabilización, no se atrasaron carga de cobranzas ni se afectaron los pagos a proveedores, sueldos, informes semanales. Bueno, este es el informe del departamento contable por el cual el Balance de sumas y saldos estuvo retrasado y por consiguiente el Balance Contable y el Balance Actuarial. Por eso la demora en el llamado. ¿Alguna consulta? Si, doctor Martínez: Es sencillo. Si el cierre anterior fue en Septiembre y ahora es en Noviembre, yo diría que vamos cada vez peor. ¿Que medidas se están tomando para que esto no pase mas? Galetti: Todas, todas las necesarias se están tomando. Martínez: (inaudible) ejemplo Galetti: Por ejemplo, ya está informado mediante acta, mediante notas el personal que necesitamos el Balance de sumas y saldos a mas tardar en Marzo del año que viene, o sea ya está preparado y... Lo que tiene que hacer específicamente la Caja es el Balance de sumas y saldos, no tengo número de Acta, no se si lo recuerdan, pero está, está, está en actas, está tratado de hecho este tema fue conversado con, permanentemente con por notas con memos con el personal con la comisión fiscalizadora también fue notificada, o sea, no es un tema que sucedió así nomás sino que nos vinimos ocupando de este tema. Estamos instrumentando todos los medios necesarios para que no vuelva a suceder. De hecho ya la adecuación de los programas, eh, tomamos las medidas preventivas para que no vuelva a suceder el

problema que tuvimos con el, con la parte tecnológica y bueno, ya la nueva asistente del departamento contable ya está en conocimiento de todas las maniobras. O sea, fueron una sumatoria de circunstancias que sucedieron, por eso se las estamos informando. ¿Alguna otra consulta? , alguna consulta? va la primer hora; bueno -

Asistente no identificado: perdón por que no se refiere acá al punto a la resolución que se tomó la asamblea? se aprueba se designa tal consejero, lo que yo propongo es que se vea solamente la resolución que se toma de cada punto no todo el detalle.-

Galetti: bueno en el punto 2 se dio las causas por lo cual fueron 23 hojas, se dieron las causas por lo cual fue el llamado también de tarde a la asamblea, se realizó en noviembre, el punto 3 fue la aprobación del acta de asamblea anterior que fue aprobado el punto 4 aprobación de memoria y balance informe de la comisión fiscalizadora también fue aprobado, el punto 5 fue la presentación del informe actuarial con todas las explicaciones también fue aprobado, el punto 6 renovación de la comisión fiscalizadora de la cual se renovó parcialmente la que ya venía se fue la abogada Cea e ingreso la Dra. Vargas en su lugar después continua el mismo grupo de la comisión fiscalizadora, y ese fue el último punto de la asamblea del orden del día de la asamblea pasada. Lo dejo a consideración de ustedes, acá esta la moción de aprobarse, ¿se aprueba? se aprueba. Continuamos con el punto 4 aprobación de memoria y balance del año 2018 y el informe de la comisión fiscalizadora, alguna consideración?.-

4) Aprobación de Memoria y Balance año 2.018, Informe Comisión Fiscalizador

Coronel: aprobación de memoria y balance? yo quería decir de la memoria refleja bastante pero en el último tramo, no refleja el problema que tuvo la caja los últimos días de diciembre, cuando la caja estuvo cerrada por una orden judicial no refleja nada de eso y fue de ese ejercicio que se correspondía a ese ejercicio, creo que hay que describir algo, porque no es un hecho banal

-del Collado: Si eso fue ocurrió en los últimos días del año pasado que inclusive fue antes de navidad donde también tuvimos un periodo de algunos días del feriado pero si digamos si quiere el Dr. comento la situación de esos últimos días hasta el 31 de enero, el tema fue así en esa semana intermedia, fue prácticamente en esa semana de la última parte del mes de diciembre donde lo comento como ocurrió, La Caja estuvo cerrada por una orden judicial a partir de una denuncia que situación después los primeros días del año siguiente el día 7 de enero fue salida esa situación, el caso en si el motivo fue por una denuncia judicial que en primera instancia decidió darle licencia con goce de haberes al personal hasta resolver la situación que se resolvió después de citaciones declaratorias y levantamiento de la medida, había una denuncia de violencia de genero de personal contra la caja, estaba especificado contra la caja, no sé si por ahí, en principio fue contra el directorio decía personal contra la caja, digamos esto era como que había acciones de haber violencia de genero pero como acciones de maltrato hacia el personal, estoy tratando de describir una denuncia extensa, no sé si juan podes vos explicar o resumir la parte legal, la caratula después fue cambiada por otra terminología

y obviamente que la denuncia quedo sin efecto resolución de la jueza actuante pero fue una cuestión interna en la caja con esa resolución -

Koch: A mi me parece que lo expliques no tendría que estar puesto en la memoria, escrito que quede, porque explicación hay más de uno que ya sabemos pero en la memoria tiene que estar por que como dijo el Dr. no es algo que haya intrascendente, es algo importante

Del Collado: bueno lo incorporaremos en la memoria, el relato de lo que paso esos últimos días

Atie: sí que no tiene, porque cuando ya vino a la asamblea del año pasado los ánimos estaban caldeados e inclusive preguntamos lo que estaba pasando y alguna explicación por arriba se nos dio, es algo serio y me parece que tiene que estar.

Del Collado: bien lo incorporamos, lo leí en el informe de la comisión fiscalizadora pero está bien se incorpora en la parte de memoria también -

Asistente no identificado: Me parece que es trascendente y todo pero es una cosa que paso y yo no conozco bien el tema estuve en las reuniones pero creo que no suma nada esto ahora en este momento, me preocupa más la parte económica que todo lo que paso, yo veo que fue importante pero no es tan importante como para mí la parte inaudible - de la caja en qué condiciones estamos como va a ser la cuota este año o mes o cuánto va a ser mi jubilación el día de mañana eso es lo más importante para mí esto me parece que es pero veo que hubo cosas un tanto fogueadas tendríamos que pasar si ya paso y mirar para adelante si no seguimos volviendo para atrás

Asistente no identificada: miramos para adelante pero en la memoria tiene que estar

Soto: sí, yo estaba queriendo hacer alguna observación respecto a la memoria también relacionado un poco a eso porque se la menciona a la comisión fiscalizadora como panfleteros en realidad quiero contarle a la asamblea de afiliados que nosotros previo al cierre de la caja y del conflicto que sucedió entre los empleados y el directorio, nosotros habíamos tenido una reunión con los empleados que nos manifestaban su disconformidad con algunas cuestiones, entonces como no tuvimos tiempo de reunirnos con el directorio lo que hicimos fue una presentación por nota, no por panfletos porque me pareció despectiva la calificación, hicimos una nota a los afiliados para explicarles la situación a lo largo del 2019 se mencionó en reiteradas oportunidades el tema del panfleto y que somos panfleteros y quiero dejar constancia y que quede en acta que nuestro trabajo es muy serio, lo hacemos con total responsabilidad entonces queremos que esa palabrita se saque de la memoria nosotros no somos panfleteros somos gente muy responsable que estamos tratando de hacer nuestro trabajo lo mejor posible, con errores quizás sí pero no con mal intención entonces eso quería que quedara constancia, y este porque nosotros nuestro informe son con absoluto respeto si el directorio y cumplir con nuestro trabajo, tratamos de que así se nos trate, ahora y en el futuro.

Galetti: lo que sucedió fue que la reunión que mantuvo la comisión fiscalizadora, voy a hacer una ayuda memoria para los que no estaban presentes, fue el martes previo a la asamblea de afiliados tuvieron esa reunión el martes con el personal, miembros de la comisión fiscalizadora sucedió todo el miércoles y el jueves previo a la asamblea de afiliados y a las 19:30 está la nota ingresada por mesa de entrada en un horario que no se reciben notas habitualmente, la mesa de entrada no funciona el personal no está para aceptar las notas que ingresan por mesa de entrada, se ingresó esa nota que se entregó como si fuera un panfleto a todos los afiliados sin que ningún miembro del directorio tuviera conocimiento o algún tipo de contacto por la comisión fiscalizadora para tratar ese tema, la comisión fiscalizadora se enteró de esta situación que le planteo el personal y en ningún momento se contactó con la otra campana para saber lo que estaba sucediendo, y los miembros nos enteramos cuando estábamos sentados acá adelante de la asamblea de afiliados de lo que había sucedido, no fue un ingreso formal de la nota del día que corresponde ni de la manera que corresponde, tampoco fuimos contactados los miembros para enterarnos o para poder hacer una devolución de la situación siendo que en el art. 48 inciso “d” dice que una de las responsabilidades funciones de la comisión fiscalizadora es informar al directorio y/o asamblea de delegados sobre cualquier aspecto curso de acción o acto jurídico que merezca rectificación anulación o complementación observar los datos del directorio en forma fundada y escrita entonces fue una situación realmente desafortunada por que no se trató, nosotros como directorio no tuvimos posibilidades de estar enterados de esa situación ni fuimos notificados previamente por ninguna vía, eso es lo que quería aclarar.-

Asistente no identificado: disculpe, la lectura por que no escuche bien, dijo y/o o sea que puede y comunicarle , porque tenían la facultad de comunicarles -varias voces-

Galetti: directorio y/o asamblea de delegados punto 48 -

Asistente no identificado: de todas maneras yo creo que panfleto es lo que no está firmado, y ningún momento en esa asamblea se pasó un papel con la responsabilidad de quien firmaba eso, panfleto es papelito que hace una denuncia y nadie lo firma pero en el caso -

Galetti: sería una denuncia anónima -

Asistente no identificado: por eso creo que es un término que no corresponde usarse más a una comisión fiscalizadora -

Galetti: se retira la palabra panfleto y se pone nota, que ingreso a las 19:30hs un día que no estaba funcionando, con respecto a la memoria -

Asistente no identificado: lo que se está analizando ahora estamos con este tema es una causa judicial que hubo y en la charla hasta ahora han sido – inaudible- la pregunta mía es esa denuncia ¿fue desestimada? resolución judicial firme que fue desestimada? -

Galetti: le doy la palabra al asesor legal que le va a responder con la terminología correcta -

Asistente no identificado: pregunto esto porque si la resolución judicial que esta desestimada la denuncia se encuentra firme y consentida me parece que no hay que hablar más sobre ese tema y dejar constancia en acta que se transcriba -

Justo: buenas noches, si la denuncia fue desestimada a mediados del 2019 se sustancio el proceso y finalmente la cámara civil de Neuquén desestimo completamente el planteo - ¿firme y consentido? - si está firme ese fallo. -

Galetti: sobre la memoria alguna otra observación sobre el balance, sobre el informe de la comisión fiscalizadora? -

Coronel: perdón sobre este tema de la memoria ¿vamos a tener acceso a como está redactado eso? -

Galetti: lógicamente, si, si -

Asistente no identificada: buenas noches yo quería hacer una pregunta, respecto del informe de la comisión fiscalizadora que hace referencia a que se estaría gastando más del 6% que indica la ley en el art. 56 y además bueno ya que estamos tenía que si podían explicar el directorio un poco a que se debe el déficit que arroja este ejercicio -

Galetti: con respecto al gasto según la ley se destina al gasto de funcionamiento de la institución el 6% de lo devengado, nosotros lo que se hace de todos los directorios que han venido hasta ahora lo que hacemos es incluir el gasto en vez del 6% de lo devengado el 6% de lo recaudado que es una diferencia entendiendo que en el 2018 el porcentaje de morosidad fue del 42% es un ratio un poco elevado que se viene sosteniendo hace un tiempo, a fines del 2000 como consta la memoria a fines del 2018 del año pasado este directorio convoco a varios estudios a abrió una propuesta para que se ofrecieran estudios para llevar a cabo el cobro por vía judicial para disminuir la morosidad, se habían tenido también maniobras en vía mail y notificaciones a los morosos a los colegios y disminuyo fue muy poco los afiliados que vinieron para regularizar su situación entonces tomamos la decisión a pesar que es muy desagradable pero necesaria el cobro por vía judicial a partir de fines del año pasado, del 2018 y eso consta en la memoria -

Asistente no identificada: si eso consta pero es una problemática pero es una problemática que perjudica a todos los afiliados de la caja a los que pagan y a los que no, sería bueno que no me parece que sea desagradable por que la obligación de todos es pagar, así como hoy estamos acá porque estamos al día con la cuota aunque en son de todos es pagar no entiendo que sea desagradable tener que intimar a colegas y otros profesionales a que paguen como corresponde si dice la ley-

Galetti: estamos firmando muchísimos certificados de deuda con una tasa de interés altísima por qué es lo que está ahora la situación volatilidad económica entendemos que no todos en este momento les es muy fácil pagar a pesar que estamos ocupados y trabajando en disminuir la morosidad que de hecho está disminuyendo y que ha ingresado un monto de a aumentado el ingreso por el cobro,

Asistente no identificada: ¿y respecto al déficit del ejercicio? a que se debe 8.300.000 -

Galetti: respecto al déficit del ejercicio, estamos en argentina con una situación una volatilidad importante e inversiones siempre conservadoras y la inflación ha superado el rendimiento, -

Asistente no identificada: creo que la mitad de ese déficit se debe a una previsión por un juicio que es correcto la previsión está correctamente hecha pero eso no, - inaudible- son 4 millones de pesos en 8 millones que a grandes rasgos -

Galetti: gastos administrativos -

Asistente no identificada: no importa eso hace perdida para todos, para la caja y para los afiliados, hoy son los jubilados y mañana seremos los que estamos siendo hoy más jóvenes, me gustaría y esto lo hago como pedido personal que se cuide un poco más el patrimonio de la caja en beneficio de todos no solamente del mío, de todos los matriculados y profesionales que aportan a la caja -

Galetti: al igual que usted señorita, nosotros somos afiliados a la caja y nos dedicamos e invertimos nuestro tiempo y nuestra dedicación para cuidar el patrimonio de la caja, -

Asistente no identificada: perfecto -

Galetti: ¿alguna otra observación? -

Asistente no identificado: una pregunta, yo soy médico y tengo mi clínica y también he pasado suspensiones importantes del país, lo que intente es tratar de que mi clínica no se fuera a la quiebra y busque la forma de asesorarme financieramente para poder lograr salir de esta situación, creo que la caja es una institución muy importante y deberíamos tener un asesor financiero que nos diga en que invertir, que si compramos dólares, euros o si tenemos que reducir los gastos, yo tuve que reducir los gastos, montones de situaciones que hicieron que mi clínica volviera a salir adelante, la caja es una institución importante y representa montones de médicos, abogados y quisiera saber si tenemos un asesor financiero que nos ayude a salir de esta situación -

del Collado: cuando se habló de déficit era déficit lo que mencionaba la contadora, era por el sistema en el administrativo, un juicio de una causa del año 2016 que se terminó pagando el año pasado, respecto de lo que es el manejo de la caja de las inversiones que me parece que es a lo que se refiere usted, este año ha sido un año, no es necesario explicarlo que 2018 también fue complejo, lo cierto es que de esto la valuación que se tomaron acá se tomaron a fines de 2018 que es cuando –inaudible- y sabemos cómo es, como ya venía impactando fuertemente una devaluación, lo que quiero decir es que la cartera de la caja esta dolarizada en un 95% estaba en un 98% pero como se hizo el revalúo de las propiedades el tramo en pesos, se incrementó notablemente las valuaciones fueron tomadas con una cartera que está en su valor a esa fecha, pero en si sabemos que no es dinero que la caja necesite hoy por hoy, como puede pasar a un privado que se necesita un flujo más ágil, más dinámico para hacer frente a sus

obligaciones, en el caso de la caja se sigue teniendo excedente, mes a mes y esperamos que no es una cuestión que tengamos que salir a liquidar el patrimonio de la caja en el sistema financiero, obviamente es una situación que no sabemos qué va a pasar dentro de dos meses, no lo saben siquiera los asesores financieros con los que nos encontramos, lo podemos mirar sin mirar la cartera de la caja que podemos mirar sin tan pesimismo como lo ve el país, obviamente esto, estamos hablando de fondos previsionales que tienen que ser resguardados ante los efectos que el mercado le puede causar a cualquier economía común de cualquier privado -

Galetti: para completar la respuesta de Daniel, nosotros en cada reunión del directorio que son todos los Martes a las 13:30hs los directores que estamos presentes, tesoreros, presidente, vice, secretario y vocales nos comunicamos telefónicamente y por manos libres con los diferentes asesores que tenemos y a todos les preguntamos que nos aconsejan, dependen lo que queramos de la situación del momento y cada uno nos responde con lo que ellos harían, obviamente que ellos están pensando en el negocio en su beneficio también, asesorando a La Caja con una, en un riesgo conservador nosotros no estamos ni moderados ni alto riesgo siempre es conservador, porque el capital hay que mantenerlo y nosotros después de escuchar a los asesores y las propuestas consideramos la que evaluamos que es mejor para La Caja -

del Collado: una aclaración más, el año pasado cuando estábamos, los números que estamos mirando las recomendaciones de todas las entidades se dirigían a bonos cortos, 19,20,24 porque uno quería ver, no se tenía a largo plazo como iba a estar el país, la última recomendación es la rentabilidad que se está cobrando en dólar, la recomendación es dejarlo a la vista ponerlo en plazo fijo o en fondos en moneda extranjera, fondos nacional por que la ley no permite, invertir en extranjero, pero digo que son muy muy conservadoras esperar que es lo que pasa para ver que inversiones se hace, así va cambiando el panorama financiero en este país, hoy si estamos a la espera realmente entiendo la preocupación de, que restructuración de la deuda va a haber y de qué manera va a impactar en el patrimonio de las inversiones de La Caja, esperamos que se trate solamente de – inaudible- plazos y no que haya una quinta de capital, la incertidumbre es de todo el país no solamente de esta caja -

Galetti: un ejemplo puntual sería, que en directorios anteriores se compró con que lo era mejor, los bonos DICA que son a largo plazo, esos bonos bajaron y era un gran porcentaje entonces al bajar obviamente que disminuye capital de La Caja, todos bajaron -

Asistente no identificada: ¿ahora estamos en la reunión 2018 o 2019? -

Galetti: 2018, pero también bajaron, no estoy diciendo que este mal lo que se está haciendo, sino que hay bonos que ya venían desde antes y fueron bajando también y entonces si yo pregunto hoy que asesor nos puede decir que es lo que va a suceder y justo hacer eso y bueno lo contrataríamos pero no existe -

Asistente no identificada: ustedes hablan que se reúnen todas las semanas, se asesoran como corresponde pero más allá de lo que pueda llegar a pasar dentro de dos meses ustedes tienen un plan de acción para saber para donde vamos a disparar o que ideas proponen en general a raíz de todo el asesoramiento para no llegar de acá a dos meses y llegar con las manos vacías -

del Collado: hoy el patrimonio el número que está dando en el balance de 2873 millones de pesos, eso está invertido en –inaudible- % en títulos en dólares, algunos de ley soberana, ley argentina y ley extranjera cuando uno habla con distintos asesores uno no sabe cómo va a reestructurar la deuda este gobierno si estirando plazos, si es haciendo una quita, en cualquiera de los dos casos, en que haya una quita nosotros tenemos que recurrir obviamente a la justicia por que Las Cajas Previsionales hacen eso cuando tienen una quita, o un corralito imaginemos el peor de los casos o la pesificación de la deuda digamos pero eso es distinta alternativa, una vez que conozcamos que es lo que va a pasar, la ventaja que tiene esta caja es que todavía tiene una relación activo pasivo que le permite pagar los beneficios y tener excedente todos los meses, ahora que acción vamos a tomar en función de lo que decida el próximo gobierno va a ser para hablar obviamente de la menor a la peor esperamos que haya una reprogramación de plazos sin quita, o sea que nosotros como decía ella, había un bono que te vendan en 2033 ya sabemos que lo vamos a cobrar entero en 2033 pero no importa que estiren los plazos la quita sería muy perjudicial como así también la pesificación de todos los fondos pero hasta que no ocurra y va a salir, va a salir solamente para nosotros sino para todo el país y veremos cómo actuamos las 77 cajas del país están en la misma situación como así también empresas que tienen inversiones financieras -

Galetti: también tenemos proyecto de inversiones por ej. ayer hemos abierto la construcción de los sobres del edificio de acá al lado, también estamos invirtiendo en la parte inmobiliaria, y también se ha convocado a todos los afiliados interesados en participar de una comisión de obras civiles para elaborar y colaborar con el directorio en la realización de un proyecto de los terrenos que están entre Anaya San Martín y 12 de Septiembre, no todos los bonos también tenemos la parte inmobiliaria de trabajo, y voy a aprovechar de invitarlos que participen en esta comisión y agregar que durante el 2018 se puso en valor la casa de enfrente antigua sede de la caja que se habían robado hasta los inodoros se alquiló igual que las oficinas del segundo piso que no se vendían y que se pagan expensas obviamente se alquilaron en bloque a Vitale y las oficinas a YPF en vez de generar gasto son inmuebles de la caja que fueron puestos en valor y genera una renta mensual que va directamente a las cuentas de los afiliados, no ingresa a gastos sino para no perder el beneficio de la –inaudible- ante ganancias. -

Vallejo: ¿puedo hacer una pregunta? yo quiero saber si el edificio se vendió, -

Galetti: no se vendió -

Vallejo: entonces vamos a seguir invirtiendo muchísimo porque no –inaudible- y no venden lo que tenemos ¿cuál es el beneficio de la construcción? no me cierra a lo mejor no manejo mucho el tema, pero si tengo un edificio parado que no se puede vender voy

a tener que volver a invertir porque vengo a comprar un dpto. y te voy a exigir que me lo des pintado por que –inaudible- nuevo y si voy a seguir invirtiendo en otro edificio cuando vamos a recuperar, a mí me preocupa la gente que esta jubilada -

del Collado: en este contexto si uno tuviese que analizar la inversión en este edificio es una inversión que en este contexto es positiva porque es lo único que no está perdiendo valor, es la única seguridad a futuro, quedan 13 dpto. sin vender que se van a vender obviamente en algún momento porque viene progresivamente vendiéndose, no es el mejor momento de la economía en que la gente puede invertir y comprar dpto. el bien está y es patrimonio de La Caja, lo digo como afiliado, lo que menciona de la construcción a realizar en Colon y San Martin es como se está diversificando las inversiones o es cierto esto de los bonos en una canasta, una quita de capital los perjudicaría mucho pero sobre este edificio no va a haber una quita de capital, de eso estamos seguros y la otra inversión que está por hacer el edificio de acá al lado de cocheras y oficinas que eso está empezado hace tiempo y tampoco se quiere cortar, todo va a estar ajustado al flujo de fondo que tenga La Caja y que no perjudique el pago de beneficios -

Asistente no identificada: del terreno de calle Anaya ¿cuál es el destino? -

del Collado: no está el destino todavía definido por que se hizo una consulta abierta a todos los colegios y a los afiliados para que acerquen una propuesta -

Asistente no identificada: ¿de La Caja? -

del Collado: de La Caja Sra. es una superficie bastante amplia, la otra vuelta hubo una charla con el colegio de arquitectos que -inaudible -

Albanesi: voy a participar de esto porque ya debe ser la centésima vez que hablamos del inmobiliario, mi abuelo –inaudible- para la calle ha escuchado que el ladrillo es la mejor inversión que se puede hacer, la mejor alcancía que uno puede tener, por favor no empecemos otra vez con el tema si se vendieron o no se vendieron, eso no están allí los que no se vendieron conservan el valor, conservan más el valor que tener dólares entonces por favor, entonces por eso encaramos en la reunión del delegados hicimos en la propuesta de arrancar con un anteproyecto, un concurso de anteproyectos de la calle Anaya y San Martín porque tenemos un corredor cuando se compró eso les comunico, es el concepto la calle San Martin y Anaya son dos corredores dentro del sistema de planificación urbana que tiene el mayor coeficiente de edificación se puede ocupar todo el espacio aéreo y ahí tenemos un cuarto de hectárea total con dos corredores de Anaya y calle San Martin, podemos construir un parape -inaudible- hasta 12 pisos de altura completamente por eso depende de lo que nosotros pensemos que destino darle a eso para hacerlo viable y muchas de los delegados pensaron de que era una cuestión de un momento no propicio para encararlo, yo estoy en desacuerdo al contrario cuando tenemos estos momentos difíciles la mejor inversión es inmobiliaria no le quepa la menor duda -

Asistente no identificada: previamente que inversión se va a hacer -

Galetti: la idea nuestra como directorio es generar la primer vivienda para aquellos profesionales independientemente de la edad que no tuvieran una casa, no para que un profesional se comprara la octava para alquilar si no para aquellos que no tenían, abrimos el juego e invitamos a participar de esta comisión de obras civiles para sumar y que sea algo con opiniones de todos además de las opiniones que hemos recibido de todas las instituciones que les hemos consultado solo dos han contestado les estamos pidiendo que participen se sumen porque no es una decisión nuestra, como directorio estamos continuando una decisión de un directorio anterior o varios anteriores de terminar la construcción de este edificio lindero a continuación del de ahora, no se terminara dentro de diez años más o menos no sabemos la idea es seguir sumando opiniones voluntades para hacer una construcción que nos beneficie a todos -

Asistente no identificada: una consulta dicen que este edificio quedan 13 dpto. por vender yo quisiera saber si se hizo algún tipo de análisis de por qué no se vendieron porque hay muchos edificios que se vendieron todos, de todos alrededor, justamente no este año no fue el más propicio pero hace muchos años fue terminado quisiera saber que análisis se hizo antes de encarar uno nuevo, -

Galetti: se vende solo a profesionales y todo tiene que estar en blanco -inaudible-

Asistente no identificada: yo soy pensionada de esta institución y quería saber si ya que dispone la de tanto dinero que hacen de inversiones y hacen todas esas compras y todos esos edificios por que no algo de aporte para los ya jubilados y para los pensionados, yo estoy cobrando en este momento 10 mil pesos mi marido fue socio fundador de esta empresa y de esta caja y cobro 10 mil pesos y yo veo que cobran por allá por el otro lado un montón de inversiones y nosotros que paso con nosotros? que hemos puesto mi esposo ha puesto desde el primer día del dinero que tenía que poner y también por ej. no tenemos beneficios como obra social y esas cosas, quiero que me expliquen qué es lo que pasa con eso, -

Galetti: el punto que viene lo explicamos, Víctor ¿tenías vos? lo desarrollamos en el punto que viene -

Aparicio: en primer lugar quería hacer una observación al llamado que hubo según el directorio a distintos profesionales de los aportes impagos, creo que no fue así, por lo menos yo no me entere, no hubo publicidad, yo venía ejecutando deudas en La Caja, sigo ejecutando aportes de La Caja no nuevos, pero bueno también en el mismo orden quiero aclarar que la comisión fiscalizadora manifiesta que inicie durante 2018 cuatro juicios creo que no tiene la comisión toda la información, he traído para comentarlo de todas formas existen registros en La Caja de las rendiciones periódicas durante el 2018 el estudio rindió 1.482.230 pesos de aportes que se fueron ya sea por gestión judicial o extra judicial acordando con los deudores, y también esto sirve para ilustrar lo que se ha venido conversando respecto de los distintos incrementos y las tasas de interés ya que en el 2019 se lleva recaudado a la fecha con rendición a la caja la suma de 3.362.09 –

inaudible- con esto quería significar solamente esas dos cosas, por un lado que es incompleta la información que se maneja y segundo que los incrementos de los intereses tal como lo hizo notar la presidencia ha sido importantes en el devengamiento de los aportes adeudados por los afiliados -

Galetti: tengo entendido si mal no recuerdo que fue en Mayo 2018 que se hizo la campaña de mails masivos a todos los morosos,

Aparicio: ¿a mí me refiere eso? -

Galetti: si si por la información a los afiliados que hizo La Caja por la morosidad la notificación previa que fue la información que di -

Aparicio: si me estaba refiriendo a la otra cosa, -

Galetti: Víctor ¿seguís vos? -

Amprino: una cuestión sobre los departamentos en el 2011 cuando se comenzó con este edificio como una de las inversiones AFIP una de las condiciones para que se controlara el 35% del imp. a las ganancias fue que solo se pudiera vender a los profesionales que fueron afiliados a esta caja entonces eso redujo mucho y los afiliados que estuvieron al día un 100% de los afiliados podían comprar los que estuvieran al día para poder sostener ese 35% de controlacion de las ganancias con lo cual la rentabilidad del edificio fue muy superior en cuanto a lo que se vendió en cuanto a cualquier otro edificio después se puede discutir si el mt2 de este edificio es más o menos competitivo, pero nosotros afiliados tuvimos el beneficio de la controlacion que no es menor del 35%.-

Galetti: muchas gracias alguna observación más con respecto a este punto ¿Martino? -

Martino: simplemente aclarar un poco acompañando lo que decía Adolfo sobre pasar las inversiones a economía real lo más posible, creo que el asesoramiento en ese sentido esta siento bastante –inaudible- incluso los directorios anteriores de los cuales forme parte, los asesoramientos que buscamos están en las especies en las que menos conveniente es invertir, y eso es algo de lo que tenemos que escapar claramente, y por otra parte hacer una simple aclaración, respecto a la tasación teórica o aproximada de los departamentos cuando salieron a la venta valían 60 mil dólares con ese precio salieron con ese precio compramos algunos y hoy los dptos. no bajan de 90 o sea que tenemos un 50% en dólares en lo que va del 2014 2015 hasta la fecha yo creo que si no entramos en razón en eso no vamos a poder conducir bien las inversiones por más comisiones que formemos por mas propuestas que llevemos adelante siempre va a haber una idea muy contraria si buscamos asesoramiento en los bancos en los agentes de bolsa y demás. -

Galetti: como dijo como dijo Daniel tratamos de no poner todos los huevos en la misma canasta y estamos activando y trabajando también con la parte de verificaciones, ¿alguna otra observación? -

Asistente no identificado: no entiendo cuando se refiere a una economía real, no sé ¿qué inversión están planteando? -

Martino: estamos planteando energía, ni siquiera un asesoramiento inmobiliario, digo pasar a una economía real -

Asistente no identificado: si escucho que planteas de una economía real -

Martino: hay cajas en el país que están invirtiendo desde hace muchos años en energía por ejemplo, estamos en una zona muy adecuada para hacerlo y sin embargo ni nos hemos puesto a pensar en eso y eso sería uno de los factores que nos daría una relación directa con los valores de las cosas y no con los papeles que desde la creación de la ley tratan de vendernos -

Galetti: -inaudible- la orden del día, los invitamos a que participen de la obra civil de La Caja y continuamos el dialogo para continuar con la orden del día si no se va a hacer muy extenso -

Bustos: quería consultar por lo que se pone en la página 10 en que consiste la situación del despido de dos personas que indican un monto indemnizatorio en su caso de casi 4 millones y medio y en el otro caso casi 16 millones de pesos que son sumas abultadas que salen de La Caja ¿no? si pueden ponernos la situación -

Justo: hay dos procesos existieron dos procesos vinculados con reclamos laborales por indemnización por despido uno de ellos fue motivo de un arreglo judicial el caso de Ruiz Pérez y en el otro caso sé que se reclamó indemnizatorio por la quien era la asesora contable de La Caja Aja Espil ese juicio prosiguió y fue motivo de una sentencia desfavorable para la caja que actualmente que no está firme que fue motivo de apelación y que todavía no tenemos una respuesta se refiere a los procesos laborales justamente con empleados con una gran antigüedad cerca a los 20 años y por eso a eso refiere los montos tan altos, uno de ellos por motivo de transacción y el otro todavía está en curso por ahora por pronunciamiento en primera instancia que ha sido en -inaudible- estimo yo por los tiempos que en breve vamos a tener una respuesta de la cámara de apelación -

Galetti: estos despidos fueron en el año 2017 y bueno las decisiones se toman siempre con la aprobación de la asamblea de delegados -

Bustos: en realidad la asamblea de delegados no toma conocimiento es la asamblea de afiliados la que aprueba -

Galetti: esto lo comentamos siempre en la asamblea -inaudible -

Bustos: decía que la asamblea no aprueba toma conocimiento y es la asamblea de afiliados la que aprueba, así que no creo que haya aprobado por otro lado quisiera si pudieras darnos las razones de los despidos del personal de tal antigüedad, debe haber sido por demás justificado como para poner en riesgo semejante suma indemnizatoria -

Galetti: la decisión de la asamblea de delegados fue la propuesta a ver si hacíamos un acuerdo judicial o continuábamos porque son decisiones que los plazos no son muy cortos, las podemos –inaudible- la asamblea de afiliados y se toma la decisiones con aprobación de asamblea de delegados se decidió el juicio de Aja Espil apelar, continuar.-

Asistente no identificado: la decisión del despido es del 2000 –inaudible- despido encausado -

Galetti: fueron tratados en otra asamblea -

Justo: en el primer caso, se trató de una renuncia que después fue retractada por el empleado y que finalmente se consideró despedido y en el caso de la contadora se trató de una no renovación de un contrato de locación que era la mecánica que se había mantenido con ella por 18 años y con motivo de esa no renovación contractual ella se consideró despedida alinderando la inexistencia de un vínculo laboral, adujo la configuración de un vínculo laboral y eso motivo su reclamo que bueno fue motivo de sustanciación durante los últimos y sigue bueno último fallo en su primera instancia pero ha sido motivo de sustanciación en los últimos años, esos fueron las dos razones de los reclamos en el caso de la contadora justamente el punto de partida entiendo por donde surgen los antecedentes yo no estaba en ese momento pero justamente el punto de partida es que esa relación no era de carácter laboral, si no que era un vínculo de asesoramiento con contrato de locación de servicio, después bueno eso motivo el litigio y la justicia laboral que da algunos criterios en ese punto que nosotros estamos intentando debatir en cámara veremos con que éxito todavía no es un capítulo cerrado -

Asistente no identificado: defensa de la demanda? -

Justo: no no yo ingrese posteriormente -

Amprino: agregar dos cosas que era fondo empleo en realidad eso fue producto de una renuncia y con respecto al juicio de Aja Espil fue la contadora de esta institución durante muchos años y tengo entendido que ella firmaba los balances contables de esta institución y si mal no entiendo para los que sean del consejo de ciencias económicas es una falta ética firmar un balance contable cuando sos empleado de la misma institución para la cual estas firmando esos balances -

Asistente no identificado: hay un proceso que si están aplicando astreintes es porque la caja no cumplió la sentencia, creo que es de los primeros días de octubre, la causa es Oldano con La Caja, -

Galetti: ¿octubre del 2019? eso después si quieres lo conversamos, pero excede la orden del día ahora, para continuar lo vamos a conversar no hay ningún inconveniente, estamos en balance 2018 memoria del 2018 e informe de comisión fiscalizadora ¿hay alguna otra observación? lo dejo a consideración de la asamblea, la memoria la completamos esos datos sobre los últimos días del mes de diciembre cambiamos la

palabra panfleto por nota, se los enviamos para que lo observe la comisión fiscalizadora memoria y balance Septiembre, -

Iñiguez: yo considero tengo dudas en como se refleja el balance de información no encuentro una información adecuada al balance y tampoco me resulta cómodo así que en mi caso me Iñiguez, me abstengo en cuanto a votación del balance –inaudible-

Palma: yo propongo la aprobación de memoria y balance -

Galetti: se mociona la aprobación acá el señor el afiliado y mociona la abstención, apellido? palma -

Iñiguez su apellido? Iñiguez, entonces vamos a votar por la abstención -inaudible-

Asistente no identificada: quiero mocionar, quiero proponer la moción de abstenerse respecto de la memoria y si aprobar el balance -

Galetti: empezamos por la moción de abstenerse de la memoria y aprobar el balance -

Soto: porque no lo hacemos por separado? -

Galetti: es una moción -inaudible - vamos a empezar la votación quienes aprueban, Ud. la moción suya ¿es por todo junto? - inaudible - bueno para aprobación de la memoria, veinte, la aprobación del balance, veintiocho, aprobación de abstención de la memoria - inaudible- entonces la memoria está aprobada, tenemos 42 abstenciones y 28 aprobaciones, -

Atie: yo pienso que tenemos que votar de vuelta por que no está claro, los que aprueban y el que se abstiene ¿qué? -

Iñiguez: el balance lo podrán aprobar por la abstención le permitirá por muy pocos votos aprobar pero estamos reflejando que nosotros no nos sentimos conformes y no queremos perjudicar la vida de La Caja porque 141 estamos votando si ustedes quieren yo invito a todos que cambiemos el voto de abstención a votar en contra del balance, es una medida –inaudible- comprenden no nos quieran todavía abstenemos porque no estamos satisfechos, se lo estamos diciendo claramente si a Ud. les interesa el mensaje tendrán que ser mejores pero no estamos de acuerdo tómenlo naturalmente y acepten que nosotros no queremos perjudicar La Caja pero no nos parece no está clara la información -

Asistente sin identificar: es normal en las instituciones cuando no se está de acuerdo con la gestión, no aprobar la gestión, pero si aprobar los balances por que como muy bien ud. indico no quiere perjudicar a la institución de no tener la documentación legal, en el club boca junior lo han dicho durante muchísimos años, desaprobaban la gestión pero aprobaban el balance si no les deja cerrada todas las puertas crediticias financieras por – inaudible- sin balance entonces concuerdo con Ud. Dres que efectivamente puede estar la asamblea no estar de acuerdo con la gestion si con total voluntad los empleados ahora

el balance se aprueba o no se aprueba y la memoria, no está de acuerdo con la gestión -
Galetti: entonces el balance ¿ha sido aprobado? si, la memoria no. Pasamos al punto 5 -

Bustos: tengo algo más para proponer, recién me llega el micrófono, perdón, propongo
dada la gran cantidad de gente se haga una auditoria del balance -

Galetti: está aprobado -inaudible -

Presidenta: acá está presente el contador Vares que fue quien realizo el balance el
contador Iurman que fue el auditor del balance y bueno la actual ahora para el balance
actuarial, -

Bustos: en todo caso que se estudie la manera de verificar lo necesario porque se ve
mucho disconformidad -

Galetti: disculpen el balance ha sido aprobado la memoria ha sido aprobada con
mayoría de abstenciones.-

Asistentes dicen que no está aprobada la memoria.

Galetti: No está aprobada, hay que hacer las correcciones -muchas voces no se entiende-
presidenta: pasamos al punto 5 -

Asistente sin identificar: a ver yo entiendo si hay tanta disconformidad sobre todo con la
memoria y que la aprobación del balance frena la actividad normal de La Caja que se
vote por separado, afirmativo y la aprensión por que el voto negativo no se -inaudible-
todavía, cuando se vota por la afirmativa o la negativa y que después se abstiene, -

Galetti: el balance teníamos 28 votos positivos 42 abstenciones, Carla ¿tenes el número
de asistentes? -tienen la planilla ahí - ¿no lo sumaron? contamos los que están presentes
porque - no se oye- bueno lo sacamos por diferencia - inaudible - acá tengo 28
positivos, 42 abstenciones que suman 70 sumaron cuantos están acá? 12 negativos
entonces, han votado 82 personas que están asistentes, 28 votaron positivo 42
abstenciones - inaudible -

Asistente no identificada: yo no quería abstenerme, pero quería votar negativo, -

Galetti: ¿votamos de nuevo entonces? -

Asistente sin identificar: yo creo que acá tiene que quedar claro porque hay un balance
firmado hay un contador firmo audito está reflejando la realidad de la actuación
financiera y económica de La Caja ya que -inaudible- no se puede cuestionar, si se
puede cuestionar si no están de acuerdo que la comisión directiva hizo malas
inversiones o que perdió un juicio o no lo perdió pero el balance está reflejando la
situación es como cuando vas a comprar una casa, la escritura dice que la casa es tuya,
no cuestionas al escribano porque si no estamos cuestionando al que firmo como
diciendo que está en complicidad con toda la comisión para falsear una situación
financiera no sé si soy claro en lo que digo -

Asistente sin identificar: pero si es así para que nos llaman a votar esto? -muchas voces

Galetti: vamos a realizar nuevamente la votación, votación por el balance, positivo por el sí del balance está claro? la aprobación del balance, 32 por la aprobación, por la no aprobación? - hablan todos juntos - 32 por la aprobación 10 negativos para no aprobar el balance y el resto es abstención ¿o quieren levantar la mano? entonces el balance queda aprobado.(bullicio)

Asistente sin identificar: Bueno el balance con esta votación el balance no está aprobado por qué se necesita mayoría simple para la aprobación del balance-inaudible-

Iurman: El balance es el estado patrimonial todo el flujo de efectivo y demás, el balance lo necesita la caja para poder obtener la comisión nacional de valores que es –inaudible- de las cuentas, la no aprobación del balance va a implicar que haya que hacer una nueva asamblea para presentar el mismo balance porque en realidad yo lo edite al balance y son los títulos que estaban el que –inaudible- que es eso la caja donde hubo un estudio especializado de esto se ajustó por inflación y la realidad hubo yo escuche ahí que decía para que ponen en consideración la aprobación del balance si es esto y se acabó, en realidad acá hay otros colegas y si hubiera técnicamente que hubiese estado mal por ej. este balance no se hubiese ajustado por inflación, en inicios a la vista que están mal entonces vos tenes que decir lo que está en el activo es completamente risorio no es real a la vista está que eso está fraguado y el auditor no hizo el trabajo, en este caso como pueden ver la comisión fiscalizadora en el informe hablo de que se llevaron a cabo todos los procesos yo soy la persona externa a la caja que siempre estuvo haciendo todas las tareas de auditorías corteje todo lo que se puso acá y doy fe cierta de que lo que esta acá yo hice una muestra selectiva todo un procedimiento de auditoria y esto que esta acá, está. Entonces yo en realidad no les puedo decir que hacer o no hacer, o emitir juicio de valor, entiendo el punto de que haya una cierta disconformidad con la gestión, como se fue llevando, pero la no aprobación del balance se puede hacer vamos a tener que hacer una nueva asamblea donde vamos a hacer este balance al menos que se haga otro concurso para una nueva auditoría y vamos a dilatar mucho más este proceso que no sé, yo lo que digo es lo siguiente, sobre este balance hay algo que técnicamente -

Iñiguez: Yo te voy a volver a decir por qué nos abstuvimos, no entendemos la información no la refleja bien, la caja previsional de rio negro ha pasado exactamente igual no lo aprobaron, esta otra vez volviendo, Bariloche tampoco lo aprobó, y están viendo la auditoria pudiéndolo hacer, nosotros estos 42 que no votaron es porque no entendemos la información que refleja el balance por eso nos abstuvimos y hasta tanto nosotros no entendamos de este balance y podamos si quieres chequear la auditoria que vos has hecho no vamos a movernos de esta posición, habrá que hacer otra asamblea y nosotros y ver en ese lapso, para entender la información, no la entendemos y no podemos votar lo que no entendemos -

(bullicio)

Asistente no identificado: que la previsión este en defecto puede ser una razón o que la previsión que hasta acá no se habló está en el censo en los motivos por los cuales no se va a cumplir con 16 millones de pesos a la caja a pagarle (habla lejos no se logra entender) -

Iñiguez: tenemos el derecho a abstenernos. (bullicio). No me venga con otra posición, nos abstenemos -

Galetti: Doctor Iñiguez para su tranquilidad acá está presente el contador vares que fue quien lo realizo Ud. cualquier cosa que no entienda el balance Ud. no es de profesión contador yo tampoco entiendo el balance muy bien porque tampoco soy entonces si Ud. tiene alguna duda sobre el balance acá está el contador vares que fue quien lo realizo y esta el auditor Iurman que fue quien lo audito entonces si Ud. tiene alguna duda me parece que es el momento de consultarlo nosotros seguimos -inaudible-

Atie: yo no desconfío, me parece que hay una sola manera de hacerlo - inaudible - por ahí por la parte de cómo, a mí en particular no me gusta el hecho de que se tenga legalmente haya que haber gasto administrativo del 6% y me parece que es muy por encima ese 8% entonces con eso no estoy de acuerdo no con que el balance haya sido mal hecho ni nada de eso, -

Iurman: por eso. acá lo que yo pude aclarar es que esos gastos, acá lo que digo es que pude ver lo que es, estos gastos son, van a seguir siendo así -

Atie: Van a seguir siendo así

Asistente no identificado: quiero que por presidencia se lea la votación cuantos fueron afirmativos y cuantos fueron negativos, -

Presidenta: 32 votos para la aprobación del balance y 9 para la no aprobación del balance -

Asistente no identificado:: está claro entonces de que el balance está totalmente aprobado por que lo que se abstienen no dicen ni sí ni no entonces yo mociono por que se dé por aprobado el balance por mayoría -

Justo: la ley establece que esta asamblea para tomar las decisiones necesita alcanzar una mayoría simple de los presentes, en el caso de la aprobación con el objeto de decisión de aprobación del balance entiendo que no se aceptó la mayoría simple de los presentes.-

Asistente sin identificar: en donde dice de los presentes? -

Asistente sin identificar: ¿porque no leen el artículo de la ley?

Justo: si igual en la regla de práctica los cuerpos colegiados salvo disposiciones contrarias da igual -inaudible- la ley pero que justamente las decisiones se adoptan por la mayoría de las personas presentes -

Galetti: el artículo 40 habla -

Justo: La asamblea el artículo 29 las asambleas de afiliados y en el punto en el inciso "b" dice se reúnen válidamente taaa... el inciso "c" adoptan decisiones por simple mayoría de los afiliados aportantes y afiliados beneficiarios presentes, de modo tal que si el objeto de la decisión si la moción puntual era la aprobación que de hecho es lo que está en la orden del día y no alcanza la mayoría prevista legalmente entiendo puntualmente podemos acá hay otro profesional que a lo mejor tiene otra -inaudible., con lo cual no estaría aprobado el balance -

Asistente no identificable: (inaudible) puede decir no voto entonces el que se abstuvo la idea era de los que se abstuvieron no entorpecer la marcha de la caja, bueno que voten no o que voten si, por que la idea que se expreso era no aprobar la gestión pero si sobre los estados contables aprobarlos porque están reflejando la realidad, están auditados, -inaudible- comisión fiscalizadora fue visto por el cuerpo de delegados -

Justo: en principio habida cuenta de justamente las implicancias que tiene esta decisión que después tiene que estar adecuadamente documentada y fiscalizada en diferentes estamentos como bien explicaba el auditor creo que deberíamos apelar a la mayor certeza posible cuando si está aprobado o no me parece que sería importante -

Asistente sin identificar: también se puede hacer una nueva asamblea -

Justo: bueno si la voluntad de la mayoría es que se haga una nueva asamblea está claro que no ha sido aprobado -

Asistente sin identificar: acá el que no vota no vota, no puedes obligar no puedes decir que a por que uno no vota listo, acá la mayoría para aprobar el balance los que se abstuvieron se abstuvieron, no quieren votar que no voten. -inaudible-

Bustos: (inaudible) de lo que está pasando propongo se evalúe un cuarto intermedio -

Varios Presentes: No, no

Bustos: es una propuesta por sí o por no porque estoy escuchando que la gente se quiere ir y se puede terminar votando cosas que por ahí no reflejen la comisión entonces propongo esto que se evalúe la posibilidad cuarto intermedio para este tema y se pueda avanzar con lo demás -

Asistente sin identificar: yo creo que ese tema ya fue votado

(bullicio)

Asistente sin identificar: propongo que después de la votación hubo muchas explicaciones yo pido que por favor nos decidamos de si estas explicaciones que se dieron posteriormente ayudaron, nos decidamos a decir sí o no para que este tema o se aprueba o se desaprueba y volvemos a una nueva asamblea pero me parece que tenemos

que tomar la decisión yo les pido por favor a los que están en duda o en lo que decidan por que hubo explicaciones me parece suficientes para tomar una decisión, -

Galetti: ¿ud. propone una nueva votación? -

Asistente sin identificar: por el balance únicamente -

Koch: en donde se refleja lo de las cuestiones -inaudible -

Galetti: bueno vamos a votar nuevamente solamente el balance -inaudible- quien está de acuerdo con la moción de volver a votar, 27 entonces está aprobada la moción de volver a votar, solamente el balance, levantamos la mano quienes votan por -

Bustos: hice una moción de votar cuarto intermedio por favor consideren la moción -

Galetti: vamos a votar por la moción para manejar la moción de que el cuarto intermedio, quien está a favor del cuarto intermedio, tres, cuatro, cinco, bueno vamos a votar entonces -

Asistente sin identificar: yo quiero solamente hacer una mención que antes de votar tengamos cuenta la situación en la que está el país, donde en una semana capaz el dólar esta cien pesos, acá está en juego todo una serie de cosas que la comisión directiva tiene que seguir actuando haciendo inversiones etc. tengan en cuenta todo eso, no aprobar el balance, fundamentemos el -inaudible -

Galetti: vamos a votar por la moción de que se aprobó solamente el balance, quienes están de acuerdo a favor de votar el balance, 46 bueno entonces por mayoría simple se aprueba el balance, aprobado -aplausos-

Atie: por ser la gestión yo si vuelvo a repetir estoy de acuerdo con el balance que es técnico pero no estoy de acuerdo con la gestión, donde esta para hablar de la gestión - que no se aprobó-

Galetti: pasamos al punto 5 presentación del informe actuarial de aprobación de nueva mecánica para prestación del superávit actuarial -

(bullicio)- no se aprobó la memoria - por eso la memoria no -

5) Presentación de Informe Actuarial y aprobación de nueva mecánica para afectación del superávit actuarial

Galetti: disculpen ¿continuamos con la orden del día? punto 5 presentación del informe actuarial de aprobación de nueva mecánica para prestación del superávit actuarial, le damos la palabra a Eduardo Aveggio -

Aveggio: vamos a entrar a un tema un poquito más interesante que todo esto que tuvimos recién, balance actuarial, herramienta de diagnóstico de los sistemas previsionales para poder determinar por su intermedio si vamos por buen rumbo si tenemos que hacer correcciones estos institutos son internos nacieron un día el nuestro

en el año 94' y va a tener que seguir por los años por que no tiene fin, se nos van integrando año a año nuevos afiliados y año a año van también saliendo del sistema afiliados por los distintos motivos porque por las coberturas que tenemos hay afiliados que se invalidan hay afiliados que fallecen hay afiliados que llegan a la jubilación o salen por invalidez o salen por pensión por muerte en actividad o salen por que se jubilaron, o sea la cobertura de vejez la de invalidez y la de muerte en actividad, esto nos impone en primer medida tomar la población hoy tenemos 9200 y tantos afiliados activos y tenemos 750 afiliados pasivos, entre pensiones jubilaciones ordinarias e invalideces, por suerte la invalidez en las cajas profesionales es mínima, el profesional como tiene que cancelar matrícula esconde la invalidez en lo que puede, cuando no puede más bueno ahí accede a ella, pero es norma en todas las cajas profesionales que la invalidez tiene una incidencia muy baja, esta herramienta entonces decimos parte de la población actual, esta población la proyectamos hacia el futuro, o sea porque todos los años voy a tener como dije recién, salidas por los tres conceptos que mencione pero voy a tener también ingresos de nuevos afiliados todos los años, entonces esa población democráticamente la proyectamos por cien años, es la medida internacional que recomiendan el actuario para llegar a la verdad más próxima esa proyección hacia el futuro la hacemos en base por suerte no sabemos cada uno de nosotros cuando nos vamos a morir ni cuando nos vamos a invalidar ni cuantos años vamos a vivir pero las tablas probabilísticas que miden la muerte que miden la invalidez llamadas tablas de mortalidad o tablas de morbilidad que miden enfermedades nos permiten si calcular año a año a esa población en conjunto no sabemos a cada uno que les pasa pero si sabemos con mucha certeza que le va a ocurrir a esa población a través de los años, se me va invalidar porcentaje se va morir un porcentaje se va a jubilar en base hoy nos permite la informática trabajar afiliado por afiliado tomamos al afiliado con su sexo, con su edad con su grupo familiar, entonces podemos con total precisión saber que porcioncita de cada uno se puede llegar a invalidar por año que porcioncita se puede morir en actividad y cuál es la supervivencia de cada persona, hecha esta proyección de que me va quedando los vigentes todos los años porque si se me van los que se invalidan, mueren los que se jubilan, los que me quedan en esa proyección son vigentes, son aportantes, por el otro lado con los datos que saque de esta primer proyección son las salidas o sea se cuánto se me va a invalidar cuanto va a haber pensiones por muerte y cuantas van a ser las jubilaciones ordinarias y a su vez teniendo ese dato podemos saber también cómo van a derivar esas jubilaciones por invalidez y ordinarias hacia su grupo pensionario, que tengo un flujo de ingresos o sea un grupo de afiliados vigentes y un flujo de beneficios hasta este momento, ¿qué hago? tomo la reglamentación de la caja y valorizo cuanto aportan estos vigentes de acuerdo a su edad y a cada uno y logro modificar ese flujo de vigentes en un flujo de fondos que me van a ingresar son los aportes futuros que voy a tener y valorizo también los beneficios y me va a dar el flujo de beneficios entonces, partir la población y ahora tengo un flujo de ingresos y un flujo de egresos, hasta ahí no me dice nada, me dice año a año que puede pasar lo que puede pasar si me falta plata o me sobra plata por que los ingresos son mayores a los egresos de tener un exceso de dinero o bien tener una falta de dinero pero no me dice nada eso, entonces que tengo que hacer para poder medir la cosa, usar una herramienta de la

matemática financiera que es determinar el valor actual de un flujo y entonces el flujo de ingresos, lo actualizo a hoy, yo tengo cien años de ingresos proyectados le calculo el valor actual hoy partiendo de la base que no tenemos inflación, moneda aportante, después vemos como convertimos la cosa, pero es así yo calculo el flujo con una tasa de moneda constante que máximo se toma un 4% anual, sería el interés positivo entonces ese flujo de ingresos lo calculo cuánto vale hoy, fíjense ahí aporte futuro de la cuenta individual de aportes obligatorio, aporte futuro de invalidez y muerte me suma los ingresos futuros 15.011.000 ese es el valor actual de los aportes que proyectamos cuánto valen hoy, hoy valen 15 mil once millones pero por otro lado tenemos lo que tenemos en inversiones, que ya hoy lo cobramos y no tenemos los títulos públicos en propiedades en nuestra cartera de inversiones que hoy son 2.434.000 entonces el valor actual de los ingresos más lo que tenemos en inversiones que son 2.000.400 hacen que ese primer activo nuestro sea 17.445.000, nos vamos al otro lado del cuadro y tenemos el flujo de egresos, hacemos lo mismo le calculamos los valores actuales que es lo que pasa, el valor actual de muerte en actividad son 773 millones el de la jubilación por invalidez y sus respectivas derivadas 349 el flujo de la jubilaciones ordinarias y sus respectivas derivadas da 7.466.000 tenemos un rubro que va de la mano con la jubilación ordinaria que son los subsidios ese beneficio adicional que estamos pagando que son 6.096.000 después el subsidio por fallecimiento y calculamos para ser razonables en el resultado, yo proyecte 100 años y a los 100 años corte, yo conté cien años de aportes y corte y tome cien años de beneficios pero corte, pero que pasa de los últimos setenta a cien años va a haber gente que aporte y se va a querer jubilar y va a tener que jubilarse o sea que sin considerar nuevos aportes si considero los beneficios que tenían derecho aquellos que habían aportado y eso me da 629 millones eso con relación a los beneficios futuros de hoy en más, pero hoy tengo ya 700 personas que están cobrando sus respectivos beneficios y entonces hago lo mismo, esos flujos de esos beneficios que estoy pagando hoy se calculan y son 1165 millones de pesos, conclusión el total del pasivo hasta ahora son 15.400 millones de la parte de beneficios futuros 1165 millones de los pasivos actuales, tengo guardadito de lo que hemos ganado en el año 37 millones para el fondo de fluctuación, un fondo de reserva para futuros años en que podamos necesitar incrementar rentabilidades y tenemos lo que se ganó en el ejercicio que se ganó por alquileres cobrados que se ganó por rentas cobradas por los títulos públicos que se ganó con la renta que no cobre pero si valué al 31 de diciembre que se llama los beneficios con tenencia, conclusión tengo 743 millones que los vamos después de terminar esta asamblea repartir en los fondos previsionales con esos 743 millones le vamos a pasar ante a los pasivos para ajustar sus beneficios y lo vamos a pasar a las cuentas individuales de cada uno de ustedes para que cuando lleguen al momento de jubilarse puedan obtener un beneficio razonable conclusión 17.445 millones si sumo todos los pasivos que tengo, los futuros y los presentes, el fondo de fluctuación y la rentabilidad y todavía para igualar a los activos faltan 80.761 millones de pesos, eso tengo beneficios e ingresos, los ingresos son mayores que los beneficios, me están sobrando esos 80 millones eso se llama superávit actuarial, si diera 0 estamos en equilibrio perfecto si diera por debajo diera negativo estaríamos en un déficit actuarial y en este caso da positivo

Asistente sin identificar: a ver si interpreto bien, 80 millones dividido cien años significa que por año están ganando 80 millones -

Asistente in identificar: no -

Aveggio: no, dividido cien años le da 80 mil pesos le da 800 mil no estamos interpretando mal la cosa, yo hago una valuación a cien años, determino sus valores actuales hoy para comparar e indudablemente la comparación tiene que ser cero la diferencia más o menos o sea si es más es superávit y si es menos es déficit ahora esos 80.761 millones pesos sería un valor que tiene hoy pero para repartir en la población en cien años -

Asistente sin identificar: o sea que significa que yo por año estoy ganando 800 millones, 800 mil -

Eduardo: eso enfrentelo a los 15.400 millones de beneficios futuros y no les da ni nada muy poquito, pero acá está el tema en el superávit vamos a ser adelante con el nuevo, vamos a hacer un poquito de historia, la casa se sanciona en el año 94 con dos artículos en el 98 sale la ley reglamentaria y ahí empezamos la pelea esta año tras año, arrancamos con un aporte de cien pesos que eran cien dólares y gran pelea con el titular de este salón que era cuatro, que no quería aumentar ni un peso casi me corta las manos cuando le dije que teníamos que poner un poquitito más de cien pesos, que pasaba, la caja se creaba realmente para evadir autónomos que tenían que pagar alrededor de 300 pesos así nacen los vencimientos, no de las cajas de Neuquén, las de Misiones, las de Sgo. Del Estero, Mendoza, San Juan, se generan con la necesidad de que los profesionales dicen no vamos a pagar 300 pesos vamos a pagar cien, -

Asistente sin identificar: no fue porque -inaudible- porque había un sistema que había creado Cavallo para hacer mercados capitales y muchos profesionales quisimos crear mercados capitales -inaudible- esa fue la motivación no por evadir, nosotros no evadimos jamás -

Aveggio: evadir, no es evasión no es la palabra exactamente, yo pagando un logro lo mismo pagando menos, o sea hay una deducción pero no importa a que viene esto, se inició la caja empezó desarrollarse con un sistema de capitalización en cuentas individuales o sea que cada uno iba a recibir un beneficio en función de lo que acumulaba en su cuenta, que paso, tuvimos los años de sin inflación después empezó a desbancarse la cosa y hubo inflación pero no solo la caja de Neuquén si no muchísimas cajas en el país tardaron años en ajustar sus tablas de aportes y que ocurrió, que ocurrió que esos cien pesos que se seguían pagando cada vez valían menos, no eran los cien de antes si no el peso se desvaloriza y en conclusión su cuenta individual queda flaquita, no crece como tendría que crecer si la moneda estuviera actualizada, y eso en que se redujo en que se empezó a jubilar gente con pocos años de aporte y cuentas flacas o sea que los beneficios primero que se empezaron a pagar eran bajísimos con el transcurso de los años empiezan los reclamos de los beneficiarios que querían que las era una barbaridad que cobraban tan poco el legislador lo hizo bien, creo la ley esta y le puso

sistema de reciprocidad quería decir que Ud. la jubilación se la tenía que armar con lo que iba a cobrar de esta caja que como no iba a tener los 30 años de aportes al principio iba a ser beneficio chico pero iba a cobrar la parte de donde habían montado antes a otro sistema pero eso, el beneficiario se olvida, no solo de este, de todo el país igual -

Asistente sin identificar: no podría cobrar si no tenía el nuevo sistema una ética el año y aportes

Aveggio: pero el sistema de reciprocidad y la ley 63 si permitía que se reconocieran los sistemas de ambas cajas -

Asistente sin identificar: pero si tenía 30 años y no solamente se quedaba -

Aveggio: si tenía que juntar los 30 años y los 65 de edad eso sin lugar a duda, ahora que pasa, ante muchos reclamos que acá hay ex presidentes que pueden avalar lo que estoy diciendo, ante muchos reclamos de los beneficiarios nos tiraron el tema a ver, busquen la manera de cómo podemos hacer para mejorar los beneficios que cobran los pasivos y los futuros activos, los activos de futuros beneficiarios y que hicieron? tiramos una primera idea de dar un subsidio solidario que se agregara a la jubilación, lo hicimos, el primero en el año 14 se agregaron 2000 pesos mínimos o sea que ningún afiliado podía cobrar menos de 2000 pesos si cobraba 1500 tenía 500 de si cobraba 100 tenía 1900 de subsidio o sea que nadie podía cobrar menos de 2000, que pasa, eso quedo rápidamente desactualizado y en el julio del año 14 se genera un nuevo adicional, todo esto en función de los superávit actuariales que se iban registrando, no hacía falta que hicieran un aporte adicional al sistema, los aportes eran los que iban al sistema de capitalización, 65% de la cuenta 29% al fondo solidario, este fondo solidario como dije hoy se daban pocas invalideces y registro aumentos importantes a través de los años, en el año 16 para no hacer ya ajustes de ese tipo se dijo bueno lo vamos a crear entonces ahora, un beneficio solidario adicional con/por aportación específica para dejar el sistema anterior y ser sistema de capitalización y sistema solidario, se gestó y se hicieron dos categorías de aportes una a y una b para el que quería aportar más y al que menos habían dos beneficios solidarios de referencia y que ocurrió se la hubo un reclamo judicial, hubo una sentencia judicial, que retrotrajo ese aumento ese beneficio solidario que se había creado y se volvió, al sistema de julio del 2014, lo que sabiamente hicieron ustedes fue que se retrotrajo, a julio del 2014 volviendo al sistema que hoy está rigiendo pero no se modificó la aportación o sea la aportación que se habría establecido para el sistema nuevo solidario se dejó, se agregó y se mandó todo a capitalización por que el reclamo que se había hecho era que la ley decía que el aporte había que mandar un 65% a la cuenta individual, está bien el juzgado entendió así, se retrotrajo a la situación anterior, se manda el total de aportes del 65% a la cuenta individual y el resto al sistema a la cuenta solidaria, que pasa, los superávit se fueron aumentando año a año, la política de aumentar los aportes en función de la desvalorización de la moneda nos mantuvo parejos en el superávit actuarial, y los dos beneficios se gestaron de esta manera, el de capitalización como marcaba la ley lo que va a la cuenta genera el beneficio de capitalización y el solidario se iba incrementando en la misma proporción que se

incrementaban los aportes, de esa manera llegamos al objetivo que tuvieron los directorios de la caja de por lo menos hacer lo que nos pide la coordinadora, que llegemos a una mínima nacional y se llegó a que hoy cualquier afiliado cobra 2000 pesos más 10.780 no hay nadie que cobre menos de 12.782 -inaudible- estoy hablando de jubilaciones, pasa a la próxima, acá explicamos cómo funciona el tema este el fondo de contingencia hoy de la caja son 121 millones cuentas individuales 1.131 millones los beneficios que están concedidos tienen una reserva que los respalda y esa reserva se forman la de pensiones son 15 millones para subsidio y 36 millones de la parte de capitalización, las ordinarias son 59 158 de capitalización así está hecha la apertura entre los dos conceptos por que dije que la parte de subsidios se ajustaba en base a como suben los aportes, y la otra parte en base a rentabilidad, o sea que ajuste por rentabilidad los 700 y pico millones esos que se ganaron en el ejercicio van a ir al ajuste por esos 1444 que son fondos de contingencias, fondos individuales y los de capitalización de cada uno de los beneficios el resto aumenta en función de los aportes, que pasa, llegamos al objetivo, quienes cobraban estos subsidios, todos los afiliados, ingresados a la caja hasta julio del año 17 de todos los que ingresaban de julio del 17 en adelante no recibían nada, hasta hoy llegamos al umbral que queríamos llegar para arrancar todos juntos y que van todos en el mismo banco y todos reciben el beneficio de la misma manera, a partir de ahora esos 10.787 pesos que llegó el subsidio adicional quedo en de aquí en más el superávit actuarial que se genere en el próximo ejercicio se va a repartir entre los que estaban cobrando antes que llegaron hasta julio del año 17 y arrancaron ahí cobrando los subsidios y todos los nuevos van a ir acumulando también para cobrar el día que se jubilen su subsidio adicional o sea que de esta manera se logra una equiparación una igualdad entre todos los afiliados de la caja, o sea el superávit actuarial de este próximo ejercicio lo van a recibir todos, vamos a la próxima, bueno está bien acá era como se sacaban los 1.400 millones de pesos, acá está fíjense, ejercicio 743 millones de rentabilidad 37 la mandamos al fondo de fluctuación y nos queda 705 millones que con relación a los fondos de capitalización que reciben rentabilidad significa un ajuste que van a tener del 48,54% - inaudible - el 1% más o menos 900 afiliados, 9.200 es la cartera vigente hoy y está calculada un incremento del 1% que es acorde al crecimiento de la población de Neuquén -

Iñiguez: yo entendí con alguna información que leí que es un poco más, cada 7 años casi no llega a 7 años se duplica la cantidad de afiliados de ingreso -

Aveggio: hasta ahora las estadísticas que nos pasaron de la caja están dando el aumento prácticamente está en el 1% de la población -

Iñiguez: Ud. dice cada 9 años se duplica -

Aveggio: no, el 1% -

Iñiguez: escúcheme no puede ser Ud. dice que ingresa 900 afiliados y hay 9000 -

Aveggio: discúlpeme el 1% de 9000 -hombre: creo que pueden ingresar por que en abogado son aproximadamente 230 año a año que ingresan, solamente en abogados, el

resto de las comisiones y seguramente lo hubiera dicho la gente de la caja que son 900 – inaudible- que es probable, abogados solamente de Neuquén no pienso en otros lugares de la provincia

Aveggio: el tema es el siguiente lo que estamos hablando es del crecimiento vegetativo, la diferencia de entradas y salidas -

Iñiguez: yo le hablo cuántos afiliados ingresan anualmente a la caja, -

Aveggio: nosotros estamos calculando que -

Iñiguez: no calculando, cuantos entran -

Aveggio: el último año no tengo en este momento acá pero se busca ese dato está -

Hombre: cuantos afiliados acceden a la jubilación al año en esta caja -

Aveggio: hasta el día de hoy entraron 700 afiliados de los cuales

Hombre: totales -

Aveggio: totales si porque son 599 jubilaciones ordinarias 133 pensiones y el resto son invalideces -

Hombre: señora presidente ud. sabe cuántos al año acceden a la actividad -

Galetti: sé que -

Martino: en promedio 50 yo deje de ser presidente eran 500 ahora hay 700 -

Iñiguez: 50 quiere decir que ingresan 900 para aportar y la caja tiene que asumir 50 porque eso significa, saben cuál es el tema, esta morosidad que nosotros tenemos acá es una morosidad por que los jóvenes no quieren aportar a la caja es una jubilación indigna, no quieren la morosidad acá no es una morosidad que únicamente -

Aveggio: la morosidad acá va a afectar a los afiliados a La Caja en cuanto a su colaboración en el gasto administrativo después la morosidad lo afecta directamente al moroso y nada más, a usted que está al día no lo toca ni lo modifica -

Iñiguez: la parte solidaria no importa estamos tratando de que dejen de ser morosos y que sientas estas obligaciones pensamos por la buena fe yo lo que quería saber era en este sentido, alguna precisión, para ver en qué situación estamos, saben por qué, porque... -inaudible- muy al margen puedo hablar pero otras cajas tienen otros tipos de aportes además del individual -

Aveggio: si la comunidad vinculada caso abogados, escribanos, médicos pero acá es imposible -

Iñiguez: hasta que no podamos lograr el 35% que nos re... de ganancia tengan la caja de jubilación eso -inaudible-

Aveggio: eso lo tenían los aportes voluntarios de Sta. Fe y lo eliminaron eso sería fantástico –

Iñiguez: Ud. puede creer que lo podemos llegar a intentar -

Aveggio: creo que es un tiempo que el viernes estuve conversando con la presidente de coordinadora de caja y es uno de los temas que tenemos que luchar y pedir para que realmente se nos conceda esa desgravación entonces los aportes voluntarios acá entrarían como agua -

Iñiguez: en este modelo de caja actual y por este superávit todo lo que está explicando - inaudible- esta magnifico que cálculo actuarial se haga en 70 años -

Aveggio: en que no tengo ninguna dificultad pero no le va a cambiar el resultado -

Iñiguez: porque tengo libero fondos de esos cien años -

Aveggio: Ud. tiene ahí un rubro saldo reserva matemática final y hoy explique que donde Ud. hace el corte a los cien, a los sesenta o a los cincuenta al año que usted quiera Ud. no puede valorar, nada más que cincuenta años de aportes, y olvidarse de los beneficios que tienen que cobrar los que aportaron en los últimos años o sea que esa cifra de 629 millones que se nos da en el año cien si Ud. lo hace en el año 60 van a ser mil y pico de millones entonces el resultado va a ser parecido va a tener muy poca diferencia, actuarialmente es así la cosa -

Iñiguez: Ud. libera fondos y Ud. no tiene una necesidad previsional cien años yo no estoy –inaudible- hoy por que sostiene la necesidad del aumento del aporte? por este superávit, por este estado de morosidad -

Aveggio: mire esto lo explicamos claramente, supongamos que tenemos nuestro sistema de capitalización y nuestro aporte son cien dólares si yo todos los años pongo los años todos los meses pongo cien dólares cuando llegue a los 65 años voy a tener un monto acumulado y de ahí me van a decir que su beneficio el beneficio mío será 500 dólares ahora que pasa, si Ud. en vez de poner siempre cien dólares llega un momento que pone noventa y cinco después pone noventa, después pone ochenta después pone cincuenta que pasa con el monto final, se achico y sus beneficio no va a ser más los 500 dólares va a ser 400 300 porque la desvalorización para que se entienda hice el ejemplo de los dólares porque Ud. aporta menos si Ud. no actualiza el beneficio el aporte previsional la consecuencia directa es disminución del haber -

Iñiguez: y tenes que cambiar todos esos cálculos -

Aveggio: evidente, el tema es tan obvio el tema este de que tengo que ajustar por que hoy vale tanto y antes valía la mitad y hoy tengo que comprarlo y bueno tengo que pagarlo el aporte previsional tiene que estar ajustado con el sistema que te guste sistema de capitalización colectiva sistema solidario, hay que ajustar el aporte por que se

desvaloriza el beneficio a ver si queremos desvalorizar el beneficio no aumentemos el aporte -

Asistente sin identificar: yo opino distinto si Ud. puede obtener ese fondo tan importante que tiene hoy quiere decir que los superávits son impresionantes anualmente este año son 80 millones -

Aveggio: si el tema es el siguiente no es impresionante -

Iñiguez: en 900 pasivos no tenemos ningún problema hasta aumentamos -(bullicio)- cobrar doce mil pesos sobre veinticinco, treinta que es lo más digno -

Aveggio: mire que simple 80 millones de pesos vamos a volcarlo a que aumento posible podemos dar, para que acá me de cero, entonces yo tengo que repartir esos 80 millones en los 15 mil que tengo ahí, entonces divida 80 millones dividido 15 mil millones y le va a dar que va a poder aumentar el 1 por mil el 2 por mil y nada más porque no le puede aumentar solamente a los pasivos, le tiene que aumentar a los pasivos y a los futuros pasivos también que son los activados -

Iñiguez: si Ud. tiene un superávit enorme y tiene -

Aveggio: pero no es enorme, no me entiende lo que esto diciendo -

Iñiguez: Ud. no me entiende si ingresan 900 profesionales y se van 50 Ud. tiene 80 de - inaudible -

Aveggio: no es así señor, primero de los 900 profesionales que Ud. me está hablando, - Ud. lo dijo- no no pero el tema es el siguiente, el profesional que ingresa a la caja y hace su aportación es muchísimo menor porque no quieren pagar el aporte o lo que sea no se registra, el tema yo lo que te quiero decir es que eso que Ud. dice que es un tremendo superávit es una gota de agua en el océano porque eso me permite hacer hoy un reajuste de 1 o 2 sobre los beneficios -

Iñiguez: no pueden cobrar los jubilados profesionales del Neuquén 12.500 pesos hay que crear ser creativos y buscar -

Aveggio: aportando más -

Asistente sin identificar: si Ud. cree que la jubilación tiene que ser mayor el aporte también tiene que ser mayor Ud. recién está diciendo que aumentemos a los activos y quiere aumentar el pasivo de donde sale la plata hay que sumar

Iñiguez: (inaudible) 2300 millones de pesos que los tenemos en bonos y vea Ud. el riesgo que afrontamos quiere decir que este cálculo que le da una gran tranquilidad a la caja tiene que también creativamente buscar de qué manera le pagamos mejor -

Aveggio: bueno Ud. se anticipó a un tema que es este, yo hoy escuche que hablaban de inversiones, que decían que había que la inversión de la economía real guarda con la economía real hay que hacer inversiones que no estén sometidas a riesgo, guarda,

segundo este tipo de inversor caja previsional hay setenta y pico en el país son junto con algunas cuantas compañías de seguro, son los inversores que tienen la espalda más ancha del mercado para bancarse a términos actuales el re perfilamiento que quiera porque yo no tengo problema en que me tiren el vencimiento un poquito más para adelante pero voy a sacar ventaja en la crisis del 2001 salimos ganando, no esta caja, todas, salimos ganando menos el de la provincia de bs as que se empecino en hacer juicio y le salió mal, la mayoría salieron beneficiadas y acá vamos a salir beneficiados también, -

Iñiguez: el que menos cobra cobra 34mil pesos -

Aveggio: y ahí está el tema si seguimos un poquitito el tema vamos a llegar a eso -

Asistente sin identificar: cuando se logra la madurez de la caja? -

Aveggio: y faltan 10 años -

Asistente sin identificar: es una caja nueva -

Asistente sin identificar: disculpe creo que en el informe actuarial suyo del año pasado no estaba en default pero si menciono ante esta duda de aquel aportante a La Caja – inaudible - llegaba a sus 65 años con una jubilación del orden de los en aquel momento se hablaba de 35 mil pesos hoy debe ser más, es lo que estaba diciendo de la madurez de La Caja, además yo quería agregar algo para la historia, cuando se funda La Caja se crean los fundamentos principales que la inversión sea en la región que los fondos no vayan a otro lugar lo que son –inaudible- además de eso estaba empezando a intimar la deuda de los autónomos y llegaba a gente que tenía 30 35 mil dólares de deuda con la creación de la caja se cayeron todas las -

6) Actualización de escala de aportes

Aveggio: es una cosa que volviendo a nivel de beneficios es un beneficio muy chico en función de lo que estoy aportando yo beneficiario del sistema de autónomos porque en la ciudad de Buenos Aires no hay caja profesional y cobro 11.800 pesos es peor que peor porque se aporta como muchísimo más y se cobra menos, ahora vamos a esto fíjense hoy de la situación tan horrible que teníamos hoy tenemos 775 pasivos que tienen una red promedio de 14.875 pesos con la caja actual de aportes el haber de capitalización para un afiliado que ingresa con 30 años es de 16 mil pesos dependiendo del sexo estado civil o grupo puede haber una pequeña variación el nuevo haber solidario hoy le agregaría 3500 llegando a un haber hoy de 19,500 pesos habiendo cumplido los años correspondientes, -inaudible- por la escala actual, fíjense este otro, si se hiciera el aporte adicional voluntario que quieran hacer Ud. o sea que cada uno puede decidir aumentar su beneficio en forma violenta, el aporte voluntario no tiene descuento alguno va cien por cien a su cuenta, o sea que si una persona aportara a la escala actual un 50% más llegaría a un beneficio de 31 mil pesos, estoy hablando el que puede hacer la carrera completa el que tiene edad puede en vez de poner 50% en la caja de

veterinarios en la caja de Farmaceuticos Prov. de Buenos Aires dos afiliados vendieron la casa pusieron un montón y están cobrando una jubilación tremenda -

Asistente sin identificar: entonces perdón, yo tengo 27 años yo pago 2525,90 -

Aveggio: si pagaras 3000 el 50% más -

Asistente sin identificar: pero si no aporto un 50% yo pago 1500 todos los meses y me jubilo con 19,000 -

Aveggio: si -

Asistente sin identificar:: es nada -

Aveggio: único recurso que tenemos hoy en estos sistemas son el aporte personal, no hay otro recurso, las inversiones esas que miran que tenemos dos mil y pico de millones son aportes, son aportes que entraron y todavía no se utilizaron entonces nos estamos protegiendo, son aportes o sea el único recurso que tiene la caja es el aporte, entonces si no se aporta no se puede aspirar a los beneficios adecuados -(bullicio) Ese es un tema distinto hay cajas que tiene cobertura social otras no, la mayoría no -

Galetti: Eduardo otro detalle para aclarar que los aportes voluntarios al igual que los aportes obligatorios son deducibles del impuesto a la ganancia -

Asistente sin identificar: y las inversiones que hacen de donde sale la plata de la caja -

Aveggio: de los aportes por eso las inversiones son aportes que Ud. los está invirtiendo para cuando llegue el momento de usarlos o sea por que dije que tienen espaldas anchas estos institutos por que cobran hoy para pagar beneficios en el futuro y si Ud. se gasta lo de hoy y que el futuro ¿cómo paga? -

Asistente no identificado: soy beneficiario de la caja y en estos años esto participando de las asambleas reconozco que hay una seriedad que a mí me interesa si hay alguno de nosotros u otro que son aportes de la caja que tenga alguna idea muy buena porque no participa que nos beneficiamos todos, yo pienso que hay espaldas y que nos vamos a beneficiar todos sobre todo los jóvenes que van a seguir por supuesto que la jubilación es baja pero si alguno tiene una idea brillante que la ponga en práctica que aporte y ayude a esto pero si yo no aporto y quiero cobrar más me parece algo totalmente ilógico.-

Asistente sin identificar: porque esto no es como alguien que tiene el ingreso el 49% del jubilatorio de anses está constituido por los aportes el 50% por los aportes de toda la sociedad -inaudible-

Aveggio: además fíjense una cosa un empleado de la Prov. de Neuquén que estuvimos acá en una jornada muy interesante que se hizo, cobra un beneficio importante a comparado con lo nuestro pero aporta casi el 30% el 28% por que aporta el personal más el aporte que es del bolsillo de él pero que no se lo muestran lo ponen directamente

en la contribución del patrón entonces aporta un 30% a mí -yo tengo recibo de sueldo de la provincia y no refleja eso- Ud. en el recibo va a aparecer el aporte personal pero después su patrón pone en su cuenta y si Ud. suma ambas son más o menos el 28% entonces que pasa con el 28% puedo llegar a un beneficio importante en cambio con Ud. no paga con acá 6000 pesos que se están pagando no paga no es el 30% de su ingreso, entonces si se pagara el 30% del ingreso daría las cuentas como esta que estoy mostrando ahí pero hace falta aportar más si no, una cosa es aportar más otra cosa es no querer ajustar el aporte con la inflación eso es básico -

Asistente sin identificar: yo ya soy beneficiaria quiero saber por qué mi marido que ha aportado más de 20 años a la caja ahora yo como pensionada cobro 10000 pesos La Caja tiene inversiones de terrenos de beneficios de -

Aveggio: pero no tiene nada que ver, porque señora porque su marido no hizo el periodo completo y aporito me dice Ud. 20 años -

Asistente sin identificar: más, era socio fundador -

Aveggio: pero socio fundador estamos llegando ahora, no hizo la carrera completo e hizo ese periodo largo de aportes en que no se ajustaron los aportes y entonces el resultado es lo que está cobrando Ud. se da cuenta o sea sin aporte no puede haber buen beneficio más miren actuarialmente -

Asistente sin identificar: en ese momento para que después los afiliados tengan los beneficios que paso con eso -

Aveggio: mire vamos a poner en claro esto, yo tengo toda mi vida destinada a este tema he visto ya y ya Ud. me muestra una escala de aportes y yo le digo que beneficio va a sacar sin hacer la valuación, el promedio de aporte que Ud. está metiendo supóngase que sea 3000 pesos el promedio y le va a dar multiplíquelo por 4 le va a dar 12.000 pesos de beneficio de ahí, quiere 24.000 de beneficio aporte 6, quiere 30 pico aporte 8 -

Asistente sin identificar: ya no puedo aportar -

Aveggio: no, pero los jóvenes si tienen que tener consciencia de que en este periodo es el periodo fundamental en donde tienen que ver como es el sistema porque saben cuándo se dan cuenta, cuando tienen 50 años y ya es tarde, el tema es cuando son jóvenes que tienen que ir previendo el futuro -

Rettig Angulo: yo no comparto lo que dice el señor, yo creo que la caja nunca va a dar una jubilación decente creo que el ahorro lo tenemos que buscar por otro lado no por la caja saco cuentas rápidamente yo pago casi 6000 tengo 46 años me quedan 25 de aportes a razón de 250 meses de aportes me da una cifra 12 millones de pesos me ahorraría guardándome ese dinero yo, si eso lo meto en plazo fijo a razón de un 20% eso me da 250 mil pesos de intereses mensuales y la caja jamás me va a dar 250 mil de intereses, guardándome los 5000 guardándolo en plazo fijo que entregándoselo a la caja, no me parece correcto parece 5000 6000 durante 25 años de mi vida para cobrar tan

poco, 20 años de aportes mi cuenta de capitalización apenas supera los 6000 pesos o sea todos estos 20 años que aporte apenas son 10 mil pesos -

Aveggio: nada que ver con lo que la realidad impone, lo que Ud. está diciendo está mezclando inflación con un cálculo de moneda constante me está diciendo que en tantos años con un plazo fijo va a juntar, no no es así, a parte Ud. se puede morir se puede invalidar -

Rettig Angulo: Ud. también hace un corte y calcula cien años poniendo un cálculo de aportes -inaudible -

Galetti: yo lo que quería aclarar es que previo a hace dos asambleas fue antes de septiembre, en agosto le pedimos que vino Aveggio a explicar esta escala de aportes y nosotros le solicitamos este directorio le solicito que haga una valuación en lugar de cien años que sea setenta y cinco años que fue lo que se expresó y explico acá en la asamblea de delegados con quorum y presencia de delegados del colegio de abogados que estaban presentes también que dieron quorum, desde este directorio previo esta presentación se solicitó hacer una actualización a setenta y cinco años en lugar de cien y la variación no estaba y además para contarle como estamos de ocupados que estamos con Eduardo Aveggio que nos está en la parte actuarial desde el inicio de La Caja también estamos haciendo una auditoria actuarial con otra auditoria que es Cristina Meginazzo porque queremos decir bueno si encontramos algo que queremos mejorar lo estamos buscando con Eduardo lo estamos buscando con cristina ellos están en constante dialogo porque estamos buscando la solución estamos ocupados por que es una preocupación nuestra a pesar de ser tan jóvenes también vamos a jubilarnos -

Aveggio: es un problema realmente si fuéramos Noruega Holanda Dinamarca en donde hay un solo sistema previsional para toda la población y nadie aporta nada porque el aporte lo hace el estado porque tienen recursos por que tienen riqueza es otra historia eso sería lo ideal pero no la tenemos acá -

Iñiguez: mejorar los jubilados de la caja buscar la manera que tiene -inaudible-

Galetti: estamos ocupados buscando la solución, hoy estamos ocupados -

Asistente no identificado: (inaudible)

Iñiguez: porque Ud. libera previsiones de 25 años si hay un cálculo que le permite afirmar si Ud. hace un cálculo actuarial a 75 me está liberando hoy vamos achicando eso es matemático -

Aveggio: No libero absolutamente nada, para terminar con esta historia acá llegamos ahora a la frutilla del postre, señores tenemos que ajustar los aportes en función de lo que vimos en función de lo que hay que seguir generando, en consecuencia y ya esto quedo desactualizado porque estamos hablando de un 14% en tres cuatrimestres cosa que ya la inflación lo superó, pero es lo que la asamblea de delegados aprobó en su

momento y entendemos que también el momento no se puede hacer ninguna otra cosa mejor que esa así que -

Asistente no identificado: se pone en consideración esto -

Aveggio: si, para eso está eso -

Asistente no identificado: no es vinculante una cosa con la otra -

Aveggio: no para nada -

Galetti: estamos presentando lo que fue aprobado y presentando en la asamblea de delegados -

Eduardo: es una propuesta de adecuar los aportes empezando con un 14% en diciembre

Asistente no identificado: ya tenemos 42 % anual -

Asistente no identificado: 48 -

Aveggio: pero estamos, ya tenemos más inflación que esa -

Asistente no identificado: son números del 42 anual -

Aveggio: el tema la propuesta que hace la caja es 14% en diciembre 14% en abril y 14%

Asistente no identificado: estamos buscando la jubilación no únicamente con aportes - hablan todos-

Aveggio: de que estuvimos hablando, del aporte -

(bullicio)

Galetti: bueno lo dejamos a consideración -

Monayar: yo como veo acá la sección, yo soy Eduardo Monayardel circulo odontológico de Neuquén o sea que de números nada, veo dos posiciones totalmente encontradas, él dice que para que nos aumente la jubilación nosotros tenemos que aportar más está bien? la otra posición que es lo que dice que nos aumenten la jubilación porque tienen un superávit de 2700 millones, ahí - hablan todos - 80 millones, -

Galetti: el superávit es de 80 millones -

Monayar: y el total de lo que tiene la caja son 2000 y pico entonces estamos más o menos si 80 en un año entonces y tiene 2700 que los tiene guardado lo que se pretende es que no sea por un lado él dice quieren más plata aumenten, por el otro dice no nosotros queremos más plata pero que utilicen los fondos que nosotros mismos aportamos a esa caja -

Asistente sin identificar: ¿y los futuros qué? -

(bullicio)-

Iñiguez: mociono que votemos porque es muy tarde -hablan muchos -

Galetti: bueno esta la moción de votar lo pusimos a consideración de la asamblea acá hay una moción de votar por el Dr. Iñiguez de votar esta tabla de -hablan todos-

Iñiguez: la moción es de votar en contra del aumento de los aportes por lo fundado por varios motivos pero voy a dar dos esenciales en primer lugar por la alta morosidad que hay acá, nosotros hablamos con colegas con otros profesionales y no pueden pagar, no es un problema que no me gusto la palabra que evadimos los profesionales no evadimos podemos tener dificultades, pagamos el 35% directo de cada vez que cobramos honorarios el bco. Provincia tiene la amabilidad de decirnos Ud. no se lo lleva entonces, no evadimos, pagamos permanentemente entonces hoy la morosidad que hay tenemos que verla como un.

Aveggio: pero no tiene nada que ver la morosidad -inaudible-

Iñiguez: la morosidad que había que hay está demostrando que no podemos aumentar parece como Piñera en chile, no podemos seguir aumentando Macri lo hizo no podemos seguir aumentando y lo tenemos que advertir entonces por este motivo estamos diciendo que no y el segundo motivo porque no nos ponemos de acuerdo que le tienen que aumentar ya a los jubilados, si hay ochenta millones de pesos tendría que llamarse una asamblea que 30 millones de pesos 20 millones de pesos permita que esos 755 jubilados de La Caja reciban el doble y eso lo podemos hacer porque la base actuarial de cada vez que le digo 75 o 70 no varía nada y todo no varía pero cuando queremos aumentar La Caja es un problema, -

Aveggio: 80 millones te vuelvo a repetir es el 1 por mil, y los activos? todo a los pasivos -

(bullicio)

Iñiguez: quiero hacer una aclaración o es un 75% que le retiene el bco provincia por sus honorarios es una carga tributaria acá hablamos de una previsional que es obligatoria por ley -

(bullicio)

Asistente sin identificar: y tiene que terminar pagando una deuda de casi 300 mil y en este momento hay un fallo de la caja de bs as que supere todas estas intimaciones -

Presidenta: es un fallo de La Caja – inaudible -santa fe -

Asistente sin identificar: es un fallo en este momento que está precisamente retrotrayendo todo lo que están haciendo Ud. con nosotros en este momento porque están intimando mandándonos a un estudio de abogados que le hicieron el circo para

ellos que se están llenando de guita y hay muchísimos profesionales que no pueden no lo pueden -

Galetti: disculpe Dr. nosotros para contratar al estudio nosotros hicimos llamamos a una convocatoria invitamos - inaudible - si dejamos la morosidad está bien si empezamos a tratar de recuperarla es inmoral -inaudible-

Asistente sin identificar: (inaudible) plan de pago o una quita si se paga (inaudible) para que los jóvenes y adultos puedan cancelar la deuda y no vayan directamente a juicio busquen la manera para eso está bueno estas reuniones, que se discuta no sea extremo -

Galetti: en la última reunión de delegados que tuvimos presentamos una propuesta para regular la tasa de interés en lugar de que sea badlar que lo regula el bco nación +6+8 para convenios judiciales y judiciales caídos la propuesta nuestra fue de hacerla con el bco provincia de Neuquén que no llegaba al 50 en vez de llegar casi al 80 % llegar al 50% de todos los delegados presentes porque tuvimos quorum, una sola delegada que fue la escribana Emy Villalobos voto a favor de la tasa de interés, nosotros porque sabemos que tenemos que cobrar que no podemos decir cobrar interés por que no es justo con el que pago, -

Asistente sin identificar: si no están pagando cuando Ud. le cobran con intereses busquen la manera de atraer a la gente -

Galetti: ¿vos me escuchaste lo que acabo de decir? presentamos como directorio la propuesta para modificar la tasa de interés, la asamblea no lo aprobó, el directorio es el máximo órgano de administración de la caja la asamblea de afiliado son los órganos de gobierno entonces nosotros en la asamblea de delegados presentamos esa propuesta en la cual acá hay varios delegados presentes y no se aprobó, -

Asistente sin identificar: no es momento no es oportunidad a nivel nacional ni a nivel provincial para que haya aumento no es momento -

Galetti: esta la moción de votar vamos a votar por el aumento de los aportes según lo sugerido voten vamos a votar por los que están de acuerdo con el aumento por la aprobación de este aumento, 23 contamos cuantos somos, tenemos que votar los que somos -hablan todos juntos- 55 contra 23 no se aprueba el aumento -aplausos-

No habiendo mas temas para tratar se da por finalizada la Asamblea de Afiliados.-